

Extracto (capítulos 48 y 49) del libro
La Guerra Civil Española – Revolución y Contrarrevolución por Burnett Bolloten

48. La represión comunista contra los anarquistas y el POUM

Durante las semanas y los meses que siguieron a los sucesos de mayo, Cataluña – el antiguo centro de poder de la CNT-FAI y del POUM – presenció una sucesión de detenciones arbitrarias, encarcelamientos en prisiones clandestinas, torturas, secuestros y asesinatos, así como la destrucción de las colectividades agrícolas. Al terror espontáneo, incontrolado, de la CNT y la FAI durante los días de la revolución le sucedió el terror más organizado, dirigido centralmente y, por lo tanto, más peligroso de los comunistas. "Una ola de sangre, de terror ha asolado los pueblos de Cataluña – declaró el Comité Nacional de la CNT en junio de 1937–... Nuestro movimiento libertario ha callado... no por cobardía, sino por disciplina y sentido de la responsabilidad... Ha soportado con estoicismo incomparable el asalto a las colectividades, a la obra constructiva del proletariado"¹

"Desde mayo a la fecha las provocaciones contra la CNT en Cataluña no han cesado –decía una declaración del Comité Regional de la CNT a finales de junio, de la que la censura suprimió este párrafo–. Se ha perseguido a militantes, se les ha provocado y asesinado; se han clausurado centros y deshecho Colectividades; se han elevado al cubo los desafueros Para arrastrar a la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña a una actitud de defensa desesperada. Y siempre por nuestra parte, frente al vendaval represivo y provocador, se ha dado la misma sensación de serenidad. No hemos querido encender una guerra fratricida. No hemos querido romper el bloque antifascista, resquebrajado por las maniobras innobles de ciertos elementos."²

Esta paciencia exasperaba a los elementos más radicales del movimiento libertario. El 1 de julio, el periódico clandestino *Anarquía* se hacía eco en su primer número del creciente abismo entre la dirección del movimiento y un numeroso sector de la base. "Ante la grave situación en que se encuentra nuestra organización, frente a la bárbara represión desencadenada contra nosotros, frente al asalto y la destrucción de nuestros colectivos y de nuestra obra revolucionaria... debemos dar un grito de alarma y pedir a los camaradas militantes [es decir, a los dirigentes] de la CNT y la FAI que creen optimísticamente que nuestra revolución avanza y que somos todavía una fuerza que inspira temor y respeto... que se quiten la venda de los ojos. La represión en las zonas rurales es algo increíble. El odio contra la CNT y la FAI ha alcanzado un vigor insospechado. En una orgía de derramamiento de sangre, los guardias de asalto, enviados para mantener el orden, atacan los pueblos y lo destruyen todo, encarcelando y asesinando a nuestros camaradas."³

La represión en Cataluña y en otras regiones de la zona republicana continuó sin disminuir durante meses. En septiembre, el Comité Nacional de la CNT afirmó que había en prisión

¹ *Fragua Social*, 12 de junio de 1937. Véase también *El Amigo del Pueblo*, 20 de julio de 1937.

² Este pasaje fue suprimido por la censura en *Solidaridad Obrera*, 30 de junio de 1937. El texto completo se publicó en *Boletín de Información*, CNT-FAI, 30 de junio de 1937. Véanse los informes inéditos de la CNT sobre la represión en el archivo «Atropellos contra nuestra Organización», International Institute of Social History (Amsterdam), Archivos CNT-FAI, Paquete 44 B/5, Caja 318. En la Hoover Institution, Colección Bolloten, se hallan depositadas fotocopias de estos informes.

³ Sobre la represión véase también *Anarquía*, 8 de julio de 1937. En la Hoover Institution están depositadas copias de ambos números clandestinos.

miles de "antifascistas y revolucionarios probados"⁴ y, en noviembre, Solidaridad Obrera daba la cifra de 15.000 presos.⁵ Nunca podrá saberse con certeza cuántos asesinatos de militantes cenetistas se produjeron durante ese período, porque no se han publicado cifras fiables.⁶ Pero no cabe duda de que el número de asesinatos debió ser considerable, si tenemos en cuenta los cometidos en el frente y en la retaguardia.

A pesar de la represión, el secretario nacional, Mariano Vázquez, trazó un cuadro optimista en el congreso de la AIT celebrado en París en diciembre de 1937. En respuesta a las ásperas críticas a la dirección de la CNT por parte de ciertos anarquistas extranjeros, entre los que se encontraba el famoso exiliado ruso Alexander Shapiro, Vázquez declaró: "El crecimiento del Partido Comunista, los actos arbitrarios de la reacción, la existencia de presos de nuestra organización en las cárceles republicanas, etc., podrían hacer creer que nuestro movimiento está declinando y engañar a algunos observadores mal informados. La realidad es que la CNT va por buen camino, con un creciente número de afiliados, con más combatividad y realismo, y completamente unida en su política. Por el momento, lo que nos interesa es ganar la guerra. Una vez que lo hayamos logrado, reanudaremos la ofensiva en el terreno social y entonces – nuestros amigos deben creernos – ¡la revolución no tardará en realizarse! Ni el comunismo ni la burguesía nos dan miedo, nosotros somos los únicos que podemos vencer. Ganaremos y en España habrá un totalitarismo de la CNT."⁷

Según Jaap Kloosterman, del International Institute for Social History (Amsterdam), este Congreso Extraordinario "secreto" de la AIT se celebró del 6 al 17 de diciembre de 1937, y lo único que se publicó fueron las actas, en francés y parcialmente, "aparte del tendencioso resumen editado por el Comité Nacional de la CNT en 1938".⁸

A pesar de la valoración optimista de la situación presentada por Mariano Vázquez, lo cierto es que los efectos de la represión contra el movimiento libertario, que representaba a la mitad de la clase obrera, ya se estaban dejando sentir en el entusiasmo revolucionario de los primeros meses de la Guerra Civil. "[En la] retaguardia – escribía Ricardo Sanz, jefe de la milicia cenetista – las cosas no marchan como en los primeros días del movimiento... Los obreros ya no piensan, como en los primeros días, en trabajar largas jornadas, para ayudar al frente. Sólo piensan en trabajar lo menos posible y en cobrar también el jornal más elevado posible. Esto contribuye a una situación decadente, en sentido general."⁹

Mientras continuaba la represión contra la CNT, el POUM se veía amenazado de extinción. El 16 de junio, el comunista Ricardo Burillo, teniente coronel de la Guardia de Asalto y jefe de

⁴ *Fragua Social*, 9 de septiembre de 1937. Véanse otras crónicas anarcosindicalistas de la represión en *Le Combat Sindicaliste*, 6 de agosto de 1937; *Frente Libertario*, 7 de agosto de 1937; *Le Libertaire*, 22 de julio de 1937.

⁵ 5 de noviembre de 1937. Emma Goldman, la famosa anarquista de origen ruso, visitó España en septiembre de 1937 para ver por sí misma "hasta qué punto había sido aniquilada la recién adquirida libertad de las masas españolas por los verdugos de Stalin. Fui directamente a Valencia y allí descubrí que 1.500 miembros de la CNT, camaradas de la FAI y de la Juventud Libertaria, cientos del POUM e incluso miembros de las Brigadas Internacionales llenaban las prisiones de Valencia... Pronto me di cuenta de que la misma situación se repetía en cada ciudad y pueblo que visitaba. Miles de camaradas y de auténticos revolucionarios llenaban las prisiones del régimen estalinista Negrín-Prieto" (artículo en *Man!*, enero de 1938). Véanse los extractos de artículos, discursos, entrevistas y cartas de Emma Goldman relativos a la Guerra Civil en *Vision on Fire*.

⁶ Después de la Guerra Civil, Diego Abad de Santillán informó a la AIT, a la que la CNT estaba afiliada, que durante la guerra se habían cometido "miles" de asesinatos de obreros y soldados pertenecientes "en casi todos los casos a nuestra organización", pero no hay absolutamente ninguna evidencia que corrobore esta acusación.

⁷ Las actas del congreso no se publicaron hasta marzo de 1939 (véase el suplemento de *Espagne Nouvelle*, 15 de marzo de 1939; asimismo, Alexander Shapiro y Albert de Jong, *Waarom verloren wij de revolutie*, págs. 20-21, y n. 3, donde se analiza el sorprendente uso del término "totalitarisme").

⁸ Carta dirigida a mí, 11 de abril de 1980 (HI).

⁹ *Los que fuimos a Madrid*, págs. 137-38.

policía de Barcelona, siguiendo instrucciones del teniente coronel Antonio Ortega, también comunista y director general de Seguridad, confiscó los locales del POUM en Barcelona y otras sedes del partido, detuvo a la mayoría de sus dirigentes y los envió a las prisiones de Valencia.¹⁰ Ese mismo día, el poumista José Rovira, comandante de la XXIX División y miembro del Comité Ejecutivo del partido, fue llamado a Barcelona por el general Pozas y detenido por la policía comunista.¹¹

Obedeciendo órdenes secretas recibidas directamente de la NKVD de Valencia¹² – el cuartel general de Alexander Orlov – Ortega ocultó a su superior inmediato, el ministro de Gobernación Julián Zugazagoitia, toda la información sobre el golpe que se estaba preparando.¹³ Además, tomó la precaución de enviar a Ciudad Real con un falso pretexto al subdirector general de Seguridad, el socialista moderado Gabriel Morón, a quien Zugazagoitia, que desconfiaba del director general, había nombrado para que le mantuviera "al corriente de cuanto ocurra" en el departamento de policía.¹⁴

Aquí viene al caso relatar una experiencia personal que confirma la importante participación de la NKVD, la policía secreta soviética, en el golpe. En aquellos días, yo era corresponsal de la United Press en Valencia y simpatizaba con la línea del Partido Comunista. El 18 de junio, dos días después de la detención de los líderes del POUM, "Irma", una agente de la NKVD que me había presentado Orlov,¹⁵ me entregó un documento que, según me dijo, era la copia anticipada de un comunicado que pronto haría público el director general de Seguridad.¹⁶ El

¹⁰ *Las Noticias*, 22 de junio de 1937. Véanse también *La Batalla* (número clandestino), 14 de agosto de 1937; Julián Gorkín, *Caníbales políticos*, págs. 99-131, y *El proceso de Moscú en Barcelona*, págs. 106-40; Jesús Hernández, *Yo fui un ministro de Stalin*, pág. 98; Katia Landau, *Le stalinisme en Espagne*, pág. 13; Andrés Suárez (pseudónimo de Ignacio Iglesias), *El proceso contra el POUM*, págs. 83-84. Véanse los esbozos biográficos de los principales dirigentes del POUM detenidos en *Autour du procès du POUM*, págs. 2-7.

¹¹ Josep Coll y Josep Pané, *Josep Rovira*, págs. 203-4. Véase también "Informe sobre la represión llevada a cabo contra el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM)", julio de 1937, y la copia de un informe sobre la detención de Rovira enviada al Ministerio de Defensa por las Divisiones XXV, XXVI, XXVIII y XXIX. Ambos documentos se encuentran en el Servicio Histórico Militar, Armario 47, Leg. 71, Carpeta 10. En la Hoover Institution, Colección Bolloten, se hallan depositadas copias de ambos documentos en el archivo "POUM, Informe sobre la represión llevada contra el POUM". Fenner Brockway, secretario del Partido Laborista Independiente británico, afirma que vio un telegrama de Prieto, ministro de Defensa, a la XXIX División, en el que declaraba que la detención de Rovira se realizó "sin su autoridad ni conocimiento" (*New Leader*, 16 de julio de 1937). Esto significa que el general Pozas actuó a petición de la policía comunista al llamar a Rovira a Barcelona. Según el documento mencionado, cuando Prieto se enteró de la detención de Rovira, ordenó su liberación (págs. 4, 11-14). Rovira volvió a ser detenido en octubre de 1938, pero logró escapar de la cárcel con otros dirigentes del POUM poco antes de la captura de Barcelona el 26 de enero de 1939.

¹² Gabriel Morón (subdirector general de Seguridad a las órdenes de Ortega), *Política de ayer y política de mañana*, pág. 98. Véanse también Gorkín, *El proceso*, pág. 98; Indalecio Prieto, *Convulsiones de España*, II, pág. 117.

¹³ Morón (véase la n. anterior), págs. 96-98. Véanse también Víctor Alba, *Dos revolucionarios* (memorandum de Olga Nin), pág. 490; Gorkín, *El proceso*, págs. 98, 162; Hernández, *Yo fui un ministro de Stalin*, págs. 90-91; Suárez, págs. 102-4; Julián Zugazagoitia, *Historia de la Guerra en España*, pág. 278. No obstante, Orlov, en respuesta al cuestionario de Stanley G. Payne ("Answers to the Questionnaire of Professor Stanley G. Payne"), afirma que Zugazagoitia "firmó la orden de detención de Andrés Nin y de los demás miembros del Comité Central del POUM". Esto es totalmente falso, pues nadie firmó ninguna orden para detener a los dirigentes del POUM ni para confiscar los locales del partido (véase el documento del POUM [pág. 2] citado en la n. 11 anterior).

¹⁴ Morón, págs. 95-98, describe la maniobra para hacerle salir de Valencia mientras se estaba llevando a cabo el golpe comunista.

¹⁵ Ya he señalado que cuando me presentaron a Orlov en 1937 no conocía su verdadera identidad. Sólo supe quién era fuera de toda duda cuando, después de su muerte en Estados Unidos en 1973, la U.S. Government Printing Office publicó una fotografía suya.

¹⁶ Yo consideraba a "Irma" una fuente de noticias valiosa, tan importante como la representante de Tass, Mirova, y los representantes diplomáticos británicos y estadounidenses, con quienes mantenía relaciones amistosas. El

comunicado anunciaba que (1) se había descubierto "una vasta conspiración contra la seguridad del estado", así como numerosos documentos que confirmaban "irrefutablemente" las sospechas de que el POUM estaba al servicio del enemigo; entre los documentos se había encontrado un plano de Madrid en cuyo reverso había escrito en tinta simpática un mensaje de un agente del general Franco en el que se aludía a una entrevista con "N-" (referencia evidente a Andrés Nin) y otros dirigentes del POUM;¹⁷ (2) esta "organización de espionaje" había proporcionado información al Estado Mayor de Franco sobre operaciones militares presentes y futuras, y se habían practicado doscientas detenciones.

Aunque la acusación de espionaje contra el POUM me resultaba difícil de creer, estaba seguro de que tenía una gran exclusiva y debía telefonar sin pérdida de tiempo a la United Press. Sólo había un problema. La agente insistió en que no podía utilizar como fuente oficial al director general de Seguridad. Repuse que en ese caso la United Press pensaría que yo estaba respaldando personalmente las acusaciones de espionaje sin ninguna prueba seria y cuestionaría mi credibilidad. "¿Entonces no cree que el POUM sea una organización de espías al servicio de Franco?", respondí recelosamente. Yo reiteré mis objeciones y con ello crecieron sus recelos y su inquietud. Temiendo perder la exclusiva, le dije que tendría en cuenta sus restricciones, aunque en mi fuero interno decidí utilizar la fuente. Pero cuando entregué mi despacho mecanografiado una hora después a Constancia de la Mora, la comunista a cargo de la censura en la Oficina de Prensa Extranjera, suprimió mi primera frase "El director general de Seguridad ha emitido el siguiente comunicado". Evidentemente, había sido advertida por la NKVD. Finalmente, no puso objeciones a que utilizara la vaga expresión "al parecer...".¹⁸

Cotejando este incidente con informaciones posteriores, he llegado a las siguientes conclusiones: 1. La NKVD deseaba dar el máximo de publicidad a la supuesta conspiración sirviéndose del sistema telegráfico y sin involucrar al gobierno, que no había sido informado y cuya reacción era difícilmente previsible. 2. El comunicado no había sido emitido por el director general, como se me había dicho, sino que había sido redactado en la oficina de la NKVD en la embajada soviética en Valencia, donde se falsificaron los documentos inculpadores.¹⁹ 3. La atribución del comunicado al director general de Seguridad era una treta para ganar mi confianza porque, después de todo, no era simpatizante desde hacía mucho ni, desde luego, miembro del partido. 4. Omitiendo toda mención al director general se esperaba evitar o, al menos, retrasar, las posibles medidas disciplinarias del ministro de Gobernación, que no había sido informado del golpe. 5. La Oficina de Prensa Extranjera, oficialmente bajo el control del Ministerio de Asuntos Exteriores – ahora ocupado por José Giral, republicano

coronel Stephen Faqua, agregado militar de Estados Unidos, por ejemplo, me invitó a "intercambiar" información con él. Es indudable que el documento que me facilitó "Irma" también fue entregado a Laurence Fensworth, corresponsal en Valencia de *The Times* (Londres), a juzgar por un despacho desde Valencia fechado el 18 de junio (véase *The Times*, 19 de junio de 1937), y a Herbert L. Matthews, corresponsal en Madrid de *The New York Times* (véase *The New York Times*, 19 de junio de 1937).

¹⁷ Este documento, cuya falsedad era demostrable, se presentó como la prueba básica de la acusación en el juicio de los dirigentes del POUM (véase el sumario en Andrés Suárez, pseudónimo de Ignacio Iglesias, *El proceso contra el POUM*, pág. 197), pero fue imposible sostener la acusación de espionaje.

¹⁸ La copia censurada en inglés del despacho que transmití por teléfono, sellada por el censor, y el párrafo inicial modificado en un recorte aparte se hallan depositados en la Hoover Institution (véase "Bolton, Dispatch from Valencia to the United Press", 18 June 1937"). Hay que señalar que el corresponsal de *The Times* (véase la n. 16 anterior) también utilizó la expresión "se afirma que" y que el corresponsal de *The New York Times* no menciona ninguna fuente en su despacho desde Madrid.

¹⁹ En relación con esto, el comunista italiano Ettore Vanni, director de Verdad, el periódico comunista de la tarde publicado en Valencia, afirma que "Valáiev" (que en este libro aparece como Belaiev o Vielayev), estrecho colaborador de Orlov en Valencia le informó cuando le volvió a ver en Moscú en 1940, que "organizó, "inventando" hasta un copioso material fotográfico, aquella colosal estafa que fue el proceso al trotskismo español" (Vana, *Yo, comunista en Rusia*, pág. 14).

de izquierda y leal amigo del presidente Azaña –, estaba realmente controlada por la NKVD a través de los comunistas españoles, que recibían directrices de su cuartel general en Valencia. Es dudoso que Giral supiera esto cuando tomó posesión de su cargo, pues, como hemos visto, simplemente heredó de Alvarez del Vayo el personal del ministerio y sus dependencias, pero con toda probabilidad debió conocer las simpatías políticas de Constanza de la Mora cuando la nombró jefe de la Oficina de Prensa Extranjera varios meses después.

Aunque la noticia de la detención de los dirigentes del POUM apareció en *Mundo Obrero*, el diario comunista de Madrid, el 18 de junio, la prensa de Barcelona no mencionó hasta el 22 de junio a la supuesta organización de espionaje vinculando al POUM con el general Franco. "Hace unos días – declaró *Las Noticias*, órgano de la UGT-PSUC en Cataluña – la policía descubrió en Barcelona una organización de enorme importancia dedicada al espionaje en varios países del mundo... La más elemental cautela... nos obligó en los primeros momentos del descubrimiento, a silenciar este importante servicio de la policía, porque habría podido redundar en perjuicio del éxito total del servicio: pero ahora... podemos explicar a nuestros lectores algunos datos sobre esta vasta organización de espionaje que tenía sus mejores elementos infiltrados en el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM). Como primera medida, la policía procedió a la detención de todos los hombres dirigentes del POUM y de gran número de extranjeros de ambos sexos, que parecía eran los que tenían una relación más directa con el servicio de espionaje. En estos momentos se estima que han sido detenidas trescientas personas...²⁰ En la incautación de los locales de este Partido se encontraron documentos de gran importancia... hasta el extremo de que los culpables no pueden de ninguna manera eludir su culpabilidad."

Durante los meses siguientes, el PCE y el PSUC, en la prensa y en las tribunas públicas, multiplicaron sus denuncias al POUM como una organización de espías y traidores, comparándolos con los "trotskistas" y "saboteadores" de la Unión Soviética.

El 25 de junio, Frente Rojo declaró:

Desde el primer momento de la guerra,... en los mitines, en la prensa, en los propios organismos oficiales, nuestro partido ha exigido constantemente que se adoptaran medidas severas contra los espías, los agentes del fascismo y los provocadores. Si no conociéramos por experiencia histórica la manera como actúa el espionaje fascista, nos habría bastado para aleccionarnos los sucesivos procesos que se han realizado en la URSS contra los trotskistas y los saboteadores al servicio de

²⁰ En las semanas siguientes, el número de detenciones de miembros del POUM, según un informe del Comité Regional de Levante, ascendió a 1.000 ("Informe del Comité Regional de Levante del Partido Obrero de Unificación Marxista sobre la Represión llevada a cabo contra Dirigentes y Secciones del Partido". Servicio Histórico Militar, Madrid, Armario 47, Leg. 71, Carpeta 10, Documento 1). En la Hoover Institution, Colección Bolloten, se halla depositada una copia de este documento. Katia Landau también da la cifra de 1.000 detenidos en *Le stalinisme en Espagne*, pág. 8. Los nombres de algunos miembros del POUM encarcelados y enviados a campos de trabajo o asesinados aparecen en *Independent News*, 22 de noviembre de 1938, *Workers' Age*, 22 de octubre de 1938. El 16 y el 17 de junio la policía actuó con tal rapidez y eficacia en Barcelona que los dirigentes del POUM y muchos de sus simpatizantes extranjeros fueron tomados por sorpresa. "Se nos ha preguntado una y otra vez "¿Cómo es posible que un partido revolucionario como el POUM fuera liquidado tan rápida y completamente?" – escribía Charles Orr, editor de *Spanish Revolution*, el boletín del POUM en lengua inglesa – ... En primer lugar, el POUM no estaba preparado para la clandestinidad... Durante meses, pero especialmente desde las jornadas de mayo, la base había estado pidiendo que se preparara para la actividad ilegal..., pero Nin y el Comité Ejecutivo del partido eran optimistas... La otra razón... tiene que ver con la policía. Nadie previó, aunque un marxista revolucionario debería haberlo previsto, una acción policial perfectamente organizada. Puede decirse que en España... nunca se había llevado a cabo una redada tan bien organizada. De hecho, ésta no fue organizada por españoles, sino preparada y realizada bajo la dirección de expertos rusos. Aquellos a quienes vimos y con quienes hablamos en prisión" (Charles Orr, "Some Facts on the Persecution of Foreign Revolutionaries in "Republican" Spain". Una copia de este documento se halla depositada en la Hoover Institution, Colección Bolloten).

Hitler... Sin embargo, con una indiferencia y una incomprensión verdaderamente punibles [referencia a Largo Caballero], se ha dejado pasar meses y meses sin hacer nada efectivo... Ahora, bajo el mando del actual Gobierno, se han rectificado los procedimientos. Y ahora tenemos la prueba de la exactitud de nuestras acusaciones... El trotskismo como ha dicho admirablemente nuestro camarada Stalin, hace muchos años, ha dejado de ser una corriente del movimiento obrero para convertirse en una banda de asesinos, saboteadores y espías que actúa por cuenta y bajo la dirección de la Gestapo. ¿Qué de extraño tiene que los trotskistas de aquí, los llamados poumistas, tan renegados y traidores como los de la URSS, estén al servicio de Franco?... El Gobierno actual le ha puesto de veras la mano al espionaje y a los traidores y nosotros estamos seguros de que esta mano les apretará de una manera implacable. La suerte de nuestra causa exige que no se tenga consideración ni blanduras. Todo el que de un modo u otro sirva al enemigo debe caer.²¹

Tras la detención de los dirigentes del POUM y, poco después, de muchos de sus miembros y partidarios extranjeros,²² algunos de los cuales fueron asesinados o retenidos sin cargos en cárceles clandestinas,²³ la represión se extendió a otras ciudades y a las fuerzas armadas del POUM en el frente de Aragón, donde fue disuelta su XXIX División.²⁴ Algunos miembros de la División se refugiaron en unidades de la CNT, otros fueron encarcelados o ejecutados, entre ellos uno de los comisarios políticos más respetados de la División, Marciano Mena,²⁵ y muchos fueron incorporados a las unidades controladas por el gobierno.

²¹ La prensa comunista publicó ataques semejantes a lo largo de toda la guerra. El lector puede consultar *Frente Rojo, Mundo Obrero, Las Noticias, Treball y Verdad* de ese período.

²² Véase Víctor Alba, *El marxismo*, II, págs. 521-29, y Víctor Alba y Stephen Schwartz, *Spanish Marxism vs. Soviet Communism* (de próxima publicación), que contiene abundantes datos sobre la persecución de los extranjeros simpatizantes del POUM. Asimismo, *Independent News*, 20 de noviembre de 1937; Lois Cusick (Orr), "The Anarchist Millenium: Memories of the Spanish Revolution, 1936-1937" (copia mecanografiada, Hoover Institution), págs. 304-12; A. de Lizarra, *Los vascos y la República española*, págs. 144-45 (sobre este libro, véase la n. 65, más adelante); Helmut Rüdiger, *Informe para el Congreso Extraordinario de la AIT, el día 6 de diciembre de 1937*. París, 1937; Charles Orr, "Some Facts on the Persecution of Foreign Revolutionaries in Republican Spain" (Hoover Institution, Colección Bolloten); y Suárez, págs. 87-99. Véase también Landau, págs. 32-48, sobre la detención de simpatizantes extranjeros del POUM, entre los que se encontraban ella y su marido, Kurt Landau (ex trotskista conocido como Wolf Bertram), que posteriormente fue asesinado. Sobre Kurt Landau, véase *ibid.*; Gorkín, *Caníbales políticos*, págs. 226-27, y Hans Schafranek en *Cahiers Leon Trotsky*, 1.º trimestre 1980, págs. 75-95. En una carta que me envió, Katia Landau señalaba ciertos errores en el artículo de Hans Schafranek. Una copia de su carta, junto con el mencionado número de *Cahiers Leon Trotsky*, se halla depositada en la Hoover Institution. Sobre el belga Georges Kopp, véase POUM: Hasta vencer o morir, pág. 8. En cuanto al pequeño grupo de los Bolcheviques Leninistas, los dirigentes Manuel Fernández Grandizo (G. Munis) y Adolfo Carlini, tras ser detenidos y torturados, fueron procesados, pero lograron escapar a Francia antes de que los nacionales entraran en Barcelona en enero de 1939. Véase Vanguardia (Méjico, D.F.), enero de 1939, *Socialist Appeal*, 21 de enero, 3 de marzo, 28 de mayo de 1939. Otros dos trotskistas, Erwin Wolf y Hans Freund (Moulin), también fueron detenidos, pero desaparecieron sin dejar rastro (Alba y Schwartz [de próxima publicación]); Landau, págs. 45-47; Georges Vereeken, *The CPU in the Trotskyist Movement*, págs. 168-74).

²³ Sobre el emplazamiento de algunas de esas cárceles secretas, véanse *La Batalla* (número clandestino), 27 de noviembre de 1937 (Hoover Institution); *Independent News*, 4 de diciembre de 1937; Julián Gorkín, *Caníbales políticos*, pág. 183; Landau, págs. 14-27. Muchos años después de la guerra, Santiago Carrillo, entonces secretario general del PCE, reconoció que había prisiones de la NKVD (GPU) en España (Santiago Carrillo, *Demain l'Espagne*, pág. 56).

²⁴ *La Batalla* (número clandestino), "Nuestra gloriosa División Lenin ha sido disuelta", 14 de agosto de 1937 (HI).

²⁵ Véanse Gorkín, *Caníbales*, pág. 195; Víctor Alba, *El marxismo en España, 1919-1939*, II, pág. 526; Josep Coll y Josep Pané, Josep Rovira, pág. 202; *Independent News*, 30 de agosto de 1937, 30 de abril de 1938; *The New Leader*, 3 de septiembre de 1937. También fueron perseguidos miembros del POUM de otras unidades militares. El famoso artista mejicano David Alfaro Siqueiros, comandante de una brigada motorizada en la zona Sur, describe en *Me llamaban el Coronelazo: Memorias*, págs. 333-36, un asesinato a sangre fría particularmente repugnante cometido por él mismo y por otro comunista mejicano, el coronel Juan B. Gómez, comandante de la 92a Brigada Mixta.

La reacción de la CNT no tardó en producirse. En un extenso artículo titulado "Se ha pasado la primera factura al cobro?", el cenetista Juan López, ministro de Comercio en el gobierno de Largo Caballero, declaraba que, si bien era adversario de los comunistas, tanto disidentes como oficiales, se indignaba al ver cómo hombres que habían dedicado toda su vida a la lucha contra el capitalismo ahora eran presentados como aliados de Hitler. "Nuestra revolución no puede arrastrarse tan bajo hasta el extremo de elevar a principio de orden la eliminación de los partidos antifascistas... España no ha hipotecado aún su independencia política hasta el extremo de tener que pagar a precio tan alto ayudas que podemos aceptar y agradecer si se prestan desinteresadamente; pero que estamos obligados a rechazar cuando tras de la ayuda viene la factura para el cobro. Además se desnaturaliza el espíritu de la revolución española creando un nuevo tipo de persecución intolerable... No les parecerá mal a los camaradas comunistas si les decimos que en España hasta las piedras han de levantarse contra ellos el día que el pueblo español caiga en la cuenta del peligro que supone una dictadura del tipo de importación que representan."²⁶

En el primer aniversario de la derrota de la insurrección militar en Cataluña, *La Batalla* publicó en un número clandestino el siguiente manifiesto:

[Al] cabo de doce meses de aquella gesta gloriosa... [un] enjambre de arribistas, de gente que en las horas peligrosas permaneció oculta, cobarde de espíritu, profundamente reaccionario, mortales enemigos de la clase trabajadora, han caído como un alud sobre las organizaciones del proletariado revolucionario. Esa gentuza vil se cobija en – y los dirige – los mal llamados Partido Comunista de España y el PSUC.

Para justificar los crímenes que están llevando a cabo, juegan arteramente con el manoseado truco de los "incontrolados" y de los "espías". Pero la verdad es muy otra. Gimiendo o pudriéndose en las distintas cárceles de Barcelona – algunas de ellas inmundas covachas sin luz y sin aire– se hallan centenares de obreros y campesinos – algunos recién llegados del frente– pertenecientes en su mayor parte a la CNT y al POUM...

Ningún delito han cometido. Nada punible ante los trabajadores pesa sobre sus conciencias. Han sido encarcelados por esa policía al servicio de un partido – del Partido Comunista de España y su retoño, el PSUC – por la razón simple y llana de ser militantes de organizaciones que no se hincan de rodillas... ante los mandones reaccionarios con carnet de comunistas.²⁷

George Orwell, que luchó en la milicia del POUM y logró escapar de Barcelona durante la represión, escribió a un amigo en julio de 1937: "[Casi] todos nuestros amigos y conocidos están en la cárcel y es probable que sigan allí indefinidamente, sin que pese sobre ellos ninguna acusación excepto la de ser sospechosos de "trotskismo". Cuando me marché estaban ocurriendo las cosas más horribles, detenciones masivas, heridos arrastrados fuera del hospital y arrojados a la cárcel, gentes apretujadas en repugnantes guaridas donde apenas tienen sitio para tumbarse, presos golpeados Y muertos de hambre, etc., etc. Entretanto, no hay forma de que la prensa inglesa diga una palabra sobre esto, excepto en las publicaciones del ILP [Partido Laborista Independiente], que está afiliado al POUM."²⁸

En la redada de dirigentes del POUM del 16 de junio, el principal objetivo y el primero en ser detenido fue Andrés Nin, secretario del partido²⁹ y la presa más codiciada por Stalin.³⁰ Conocido internacionalmente en los círculos obreros, autor y traductor de numerosas obras, había ocupado el puesto de secretario para los países de habla hispana, Italia y Francia en los primeros días de la Profintern, la Internacional Roja de Sindicatos (Krasnyi Internatsional

²⁶ *Nosotros*, 19 de junio de 1937.

²⁷ 19 de julio de 1937 (HI).

²⁸ Carta a Reyner Heppenstall en Sonia Orwell y Ian Angus, eds., *An Age like This: 1920-1940*, pág. 270.

²⁹ Gorkín, *El proceso*, pág. 108.

³⁰ Hernández, *Yo fui un ministro de Stalin*, pág. 111.

Profsoiuzov).³¹ Trasladado a una de las prisiones secretas de la NKVD cerca de Madrid, fue sometido a horribles torturas en un vano intento de arrancarle una confesión de espionaje al servicio del general Franco, Hitler y Mussolini, imprescindible para montar en España un proceso semejante a los de Moscú.³² Nunca se le volvió a ver.

”Lo que interesaba a Stalin y a sus esbirros de la NKVD – escribe Julián Gorkín, miembro del Comité Ejecutivo del POUM en aquellos momentos y uno de los detenidos – ... no era el asesinato puro y simple de Nin y de sus principales compañeros..., sino nuestro sometimiento a un proceso público y a la faz del mundo, nuestra condena y nuestra inmediata ejecución guardando las apariencias de la legalidad republicana. (Lo mismo que en los procesos de Moscú, y más tarde, en los de las llamadas democracias populares.) Las apariencias de esta legalidad estaban contenidas en el Decreto promulgado con fecha 23 de junio de 1937³³ [pocos días después de que fueran detenidos los líderes del POUM], cuyo articulado era a la vez lo suficientemente amplio y preciso para maniatar, e incluso liquidar, a todos los opositores al Gobierno Negrín... Este Decreto no había recibido la sanción del Parlamento y, además, los Tribunales de Espionaje y Alta Traición por él creados, y compuestos por tres magistrados civiles y dos militares, eran nombrados por el propio Gobierno [y estaban capacitados para celebrar vistas a puerta cerrada]. Saltaba a la vista, por consiguiente, su carácter dictatorial o, si se prefiere, ejecutivo. Establecía, por otra parte, las siguientes figuras de delito: el hecho ”de cumplir actos hostiles hacia la República, en el interior o fuera del territorio nacional”; el hecho ”de defender o propagar noticias y emitir juicios desfavorables al desarrollo de las operaciones militares o al crédito y la autoridad de la República”; los ”actos o manifestaciones tendentes al debilitamiento de la moral pública, la desmoralización del Ejército o el socavamiento de la disciplina colectiva”. Las penas previstas eran de seis años de prisión firme a la pena de muerte... Y lo más grave de todo: el carácter retroactivo del Decreto.”³⁴

La acción de la policía contra el POUM y el alarmante ámbito del decreto, que estipulaba vistas a puerta cerrada y el ”procedimiento sumarisimo” establecido por el Código de Justicia Militar, preocuparon a los oponentes del gobierno de Negrín. El 28 de junio, en un discurso dirigido al presidente de la República, al presidente de las Cortes, al primer ministro, a los ministros de Justicia y de Gobernación, y a los comités nacionales de todos los partidos y organizaciones, Mariano Vázquez advertía en nombre del Comité Nacional de la CNT que el ”camino peligroso iniciado con la eliminación del POUM” sería seguido por la liquidación de otros partidos minoritarios, y que el decreto del ministro de Justicia, ”estableciendo Tribunales especiales con vistas a puerta cerrada”, parecía ser ”una concesión más” a los designios del PCE y de Rusia. ”Estimamos que esto no puede consentirlo la opinión liberal española.”³⁵ Ese mismo día, Vázquez declaró públicamente su oposición al aspecto político del decreto. Todos los oponentes del gobierno, dijo, o cualquiera que hablara o se manifestara en su contra entraban en su ámbito. ”Esto significa, por ejemplo, que en estos momentos, yo caigo bajo sus golpes [risas] y que mañana pueden llevarme detenido y a puerta

³¹ Sobre Nin, véase el capítulo 40, n. 1.

³² *El proceso*, págs. 157, 171-73; Hernández, *Yo fui un ministro de Stalin*, págs. 124-26. Véase también *L'assassinat de Andrés Nin*, págs. 17-23, y la carta que me dirigió Gorkín con fecha del 25 de febrero de 1977 (HI).

³³ *Gaceta de la República*, 23 de junio de 1937.

³⁴ *El proceso*, págs. 157-58. He verificado personalmente este análisis del decreto, que se publicó en la *Gaceta de la República* el 23 de junio de 1937. Fue aprobado por el gobierno y firmado por el nacionalista vasco Manuel de Irujo, ministro de Justicia, el 22 de junio. Es imposible saber si, cuando se publicó el decreto, Irujo se daba cuenta de que sería utilizado retroactivamente contra los dirigentes del POUM. Véanse las críticas de los anarcosindicalistas al decreto en *CNT*, 23 de julio de 1937.

³⁵ *Boletín de Información CNT-FAI*, 7 de julio de 1937. La declaración lleva la fecha del 28 de Junio de 1937.

cerrada, para que no os enteréis vosotros, porque a lo mejor os sonrojaríais de los delitos que yo había cometido, se me puede condenar, por lo menos, a seis años y un día, y como máximo... pues a perder la vida.”³⁶ Y el órgano de Los Amigos de Durruti, *El Amigo del Pueblo*, declaraba: ”El proceso por espionaje que han amañado en Valencia por orden del Komintern contra los camaradas del POUM es algo escandaloso. Y por paradoja, es un ministro católico [el nacionalista vasco Manuel de Irujo, ministro de Justicia] el encargado de elaborar este brebaje medio español y medio ruso... No toleramos la maniobra que se quiere llevar a cabo contra el POUM. Tengamos en cuenta que a no tardar seremos nosotros los militantes de la CNT y los de la FAI quienes pasaremos por el Tribunal de marras.”³⁷

La CNT y la FAI tenían suficientes motivos de alarma aunque no estuviese prevista su liquidación orgánica inmediata. Poco después de ser detenidos los líderes del POUM, la Comisión de Agit-prop del PCE afirmó que los documentos hallados en los locales del POUM ”prueban suficientemente la traición de los trotskistas”. A continuación interrogaba a la CNT: ”¿Qué dicen ahora los camaradas de la CNT, algunos de los cuales se atreven a defender públicamente a los trotskistas? ¿Qué dicen ahora los diarios confederales que han amparado y defendido al POUM? ¿Son o no traidores los trotskistas? Después de las abrumadoras pruebas de la traición trotskista, descubierta por la policía, quien hoy se atreve a levantar la voz en defensa de ellos, tiene que ser señalado como un cómplice... los compañeros anarquistas, que, acaso, honradamente, han defendido al POUM, están obligados a hacer una declaración pública y terminante de su error y pedir el implacable castigo de los traidores con la misma lealtad y energía con que lo piden hoy todos los verdaderos antifascistas.”³⁸

El decreto fue duramente denunciado por los amigos extranjeros del POUM en una obstinada campaña en Europa y América para salvar a los dirigentes del partido. ”El mismo decreto que se está utilizando ahora para acusar a los líderes del POUM se emitió... después de la supuesta comisión de los ”crímenes” de los que se les acusa – declaró Workers Age, órgano del Partido Comunista de EEUU (Oposición), que, igual que el Partido Laborista Independiente británico, estaba vinculado al POUM a través del Buró Internacional para la Unidad Socialista Revolucionaria –. En otras palabras, los dirigentes del POUM van a ser juzgados por una ley ex post facto, un acto flagrante de tiranía judicial de acuerdo con los principios de democracia liberal que los estalinistas pretenden considerar sagrados.”³⁹

Una delegación internacional encabezada por el parlamentario James Maxton, presidente del Partido Laborista Independiente y representante de los partidos de distintos países afiliados al Buró Internacional, visitó España con objeto de presionar al gobierno para que investigara el paradero de Andrés Nin y diera garantías jurídicas, incluyendo un juicio público, a los demás dirigentes del POUM que habían sido detenidos. Durante su primera visita en agosto, el ministro de Defensa Indalecio Prieto reveló el dilema del gobierno, cuando declaró a los delegados franceses Marceau Pivert y Daniel Guérin que la delegación ”no representa más que a los países que han hecho poco por España”, mientras que ”los rusos envían las armas que permiten resistir a la República española”. Esta insinuación dio a entender a los miembros de la delegación que ”el ministro aludía a *compensaciones políticas* exigidas por Moscú a cambio de su ayuda”.⁴⁰

³⁶ Discurso pronunciado el 28 de junio de 1937 (*Fragua Social*, 2 de julio de 1937).

³⁷ 12 de agosto de 1937.

³⁸ *Nuestro programa y el de la CNT*, pág. 54, n. 1.

³⁹ 29 de septiembre de 1937. Véase también *The New Leader*, órgano del Partido Laborista Independiente, 13 de diciembre de 1937.

⁴⁰ *Le Populaire*, 7 de septiembre de 1937. Véase también el informe de la delegación publicado en *Independent News*, 15 de diciembre de 1937.

Como no se obtuvo ningún resultado, en septiembre visitó España una segunda delegación, entre cuyos miembros estaban el profesor Felicien Challaye, de la Universidad de París, y John McGovern, parlamentario del Partido Laborista Independiente. "A finales de noviembre seguíamos sin recibir noticias sobre el proceso – informó McGovern –, y estábamos seriamente preocupados no sólo por las continuas detenciones, sino por la desaparición de personas y las amenazas abiertas al señor [Benito] Pabón, el famoso abogado español que se encargaba de la defensa de los presos del POUM [y se vio obligado a huir al extranjero]. Crecieron las muestras de brutalidad de la Cheka."⁴¹

Aunque el ministro de Justicia Manuel de Irujo intentó cooperar, no pudo conseguir un permiso para que la delegación visitara a los presos del POUM. "La máscara había caído – escribió McGovern –. Habíamos rasgado el velo y mostrado dónde estaba el verdadero poder. Los ministros tenían buena voluntad, pero no podían hacer nada. La Cheka no tenía buena voluntad, pero ostentaba el poder. Nos dimos cuenta de que si seguíamos presionando, nosotros mismos estaríamos en peligro... A cambio de la ayuda rusa en armas, se le ha dado al Komintern un poder tiránico que utiliza para encarcelar, torturar y asesinar a socialistas que no aceptan su línea... Tengo la firme convicción, nacida del estudio y la experiencia de las tácticas comunistas, de que ayudarles a establecerse en el movimiento obrero es una locura criminal. Por mi parte, no puedo excusar ni disculpar sus actos. La decencia humana exige que sus métodos brutales sean denunciados."⁴²

Los métodos comunistas, en contraste con los objetivos moderados profesados por el partido, tuvieron un efecto negativo en los países democráticos cuya ayuda se buscaba. En una carta a la Ejecutiva del PSOE, Enrique de Francisco, dirigente de la Agrupación Socialista Madrileña y partidario de Largo Caballero, afirmó que amplios sectores liberales y obreros percibían "una hegemonía del Partido Comunista" en el gobierno y que los recientes acontecimientos en el terreno del orden público habían "alarmado a la conciencia internacional".⁴³ Al mismo tiempo, *La Correspondencia de Valencia*, portavoz de Largo Caballero, argumentaba que la "desdichada política exclusivista" del PCE era responsable de la pérdida de entusiasmo en los círculos democráticos del extranjero y que ni las potencias democráticas ni las masas populares podían sentirse atraídas por un país en el que los comunistas "hombreen y manden", y ejercieran lo que, de hecho, era una "dictadura verbalista comunista".⁴⁴

En su famoso (y último) discurso pronunciado en España, en el Teatro Pardiñas de Madrid, en octubre de 1937, Largo Caballero aprovechó la ocasión para subrayar el daño que se estaba haciendo a la causa de la República en el extranjero. "Todos sabéis que ha habido casos verdaderamente desgraciados, que aún no se han esclarecido, de personas hechas desaparecer por elementos que no son el Gobierno, y que han constituido un Estado dentro de otro Estado. Esto ha trascendido, compañeros, hasta el extremo de que han venido a España representantes de las Internacionales, a averiguar expresamente qué había de verdad en ello, y a nosotros, personalmente, se nos ha dicho: "desde que esto ha ocurrido, nosotros no podemos levantar el entusiasmo en el extranjero, entre nuestros compañeros, porque sospechan que aquí quienes dominan y quienes influyen son los elementos – lo dicen claramente – comunistas, y todo el mundo se pregunta si van a ayudar a España para que luego sean los comunistas quienes rijan los destinos de España."⁴⁵

⁴¹ John McGovern, M.P., *Terror in Spain*, pág. 5. Pabón era diputado por Zaragoza del Pequeño Partido Republicano Federal y antes de la Guerra Civil había actuado como abogado de la CNT. En diciembre de 1936 se convirtió en secretario general del Consejo de Defensa de Aragón y líder del Partido Sindicalista.

⁴² *Ibid.*, pág. 13.

⁴³ Araquistáin Papers, 73/117. La carta fue aprobada por la Agrupación Socialista el 21 de agosto de 1937.

⁴⁴ 24 de agosto de 1937.

⁴⁵ Francisco Largo Caballero, *La UGT y la Guerra*, págs. 16-17.

Entretanto, el destino de Andrés Nin, que había sido llevado a una prisión clandestina en Alcalá de Henares, cerca de Madrid, se había decidido. Después de no haber conseguido arrancarle la confesión necesaria para un proceso ejemplar en España, sus torturadores no tenían más alternativa que deshacerse de él. Julián Gorkín afirma que Enrique Castro, ex miembro del Comité Central del Partido Comunista, le aseguró, después de haber abandonado el partido, que el "ejecutor personal de Nin" había sido su antiguo camarada del Quinto Regimiento Carlos Contreras (Vittorio Vidali), a quien Orlov había seleccionado como "su colaborador inmediato en el asunto Nin".⁴⁶ Pero como Nin era conocido internacionalmente, había que explicar su desaparición; por lo tanto, según el ex miembro del buró político Jesús Hernández, Vidali simuló un asalto nazi a la cárcel secreta de Alcalá para "liberar" a Nin. El asalto ficticio fue realizado por diez miembros alemanes de las Brigadas Internacionales, que se le llevaron dejando documentos inculpadores a fin de mostrar su relación con la policía secreta nazi.⁴⁷

La supuesta liberación de Nin por la Gestapo fue la versión adoptada por los comunistas para explicar su desaparición siempre que se preguntaba "¿dónde está Nin?". De hecho, el propio Vidali trató de convencerme de su autenticidad cuando le entrevisté en Méjico en 1939. También fue la versión de Koltsov. "El acusado Nin – escribió –... fue raptado por un grupo de fascistas armados, agentes de la Gestapo españoles y alemanes, que irrumpieron en la prisión provincial de tránsito donde se le mantenía temporalmente con poca escasa vigilancia."⁴⁸

Una versión no muy distinta de la liberación de Nin, aunque sin mencionar explícitamente la supuesta participación de la Gestapo, fue presentada por Georges Soria, uno de los más celosos propagandistas prosoviéticos de la época y representante en España del diario comunista *L'Humanité*, que escribió una serie de artículos en el órgano de la Komintern *International Press Correspondence*,⁴⁹ publicados posteriormente en un folleto con el título *Trotskyism in the Service of Franco*. No obstante, cuarenta años después intentó exculpar a los comunistas españoles de la responsabilidad por la muerte de Nin: "Las acusaciones lanzadas en España contra Nin en forma de pareado: "¿Dónde está Nin?, en Salamanca o Berlín"" eran "pura y simplemente... la prolongación, en el plano internacional, de los métodos que constituyeron el aspecto más sombrío de lo que se ha llamado desde entonces estalinismo". Había abundantes pruebas, añade Soria, de que tras la desaparición de Nin estaban las "maquinaciones de la inquietante figura de Orlov", y esa "flagrante intervención en los asuntos internos españoles tuvo serias consecuencias". "El PCE negó con energía cualquier relación con este asunto. Pero no por ello amainó la polémica que se había desatado y que iba a dificultar las relaciones del PCE con los demás partidos y organizaciones. Desde una perspectiva histórica esa situación sugiere dos observaciones. Por un lado, la acusación a los dirigentes del POUM, entre ellos Andrés Nin, de ser "agentes de la Gestapo y de Franco" no era sino una patraña, pues no fue posible presentar ni el más mínimo indicio de prueba. Por

⁴⁶ *El proceso*, págs. 15, 168. Sobre Vidali, véase Gorkín, *L'assassinat de Trotsky*, págs. 167-73; asimismo, Benjamin Gitlow, *The Whole of Their Lives*, pág. 270.

⁴⁷ *Yo fui un ministro de Stalin*, pág. 126. En respuesta a esta acusación, Vidali dijo a Giorgio Bocca, autor de una biografía de Palmiro Togliatti: "Han dicho tantas de mí, pero ésta es una tontería. ¿Para qué debía organizarse aquella puesta en escena? En aquella época, si se debía fusilar a un anarquista o a un poumista, se hacía sin tanta historia. Figúrese, pues, si había necesidad de mí" (en Francesc Bonamusa, *Andreu Nin y el movimiento comunista en España, 1930-1937*, pág. 377). Véase también Vidali, *La caduta della Repubblica*, págs. 62-71, que presenta su versión del caso Nin.

⁴⁸ Artículo en *International Press Correspondence*, 4 de septiembre de 1937. Véase también Koltsov en *Pravda*, 25 de agosto de 1937.

⁴⁹ 16 de octubre de 1937- 4 de diciembre de 1937.

otro lado, si los dirigentes del POUM no eran ni agentes de Franco ni de la Gestapo, es cierto que su lucha sin cuartel contra el Frente Popular hizo *volens nolens* el juego al Caudillo.”⁵⁰

El intento de Soria – y de otros escritores – de exonerar al PCE haciendo responsable de la cruzada contra el POUM y la desaparición de Nin al fenómeno del ”estalinismo” – en consonancia con la tendencia eurocomunista a la desestalinización en los años setenta⁵¹ – no resiste un análisis serio: en esa campaña participó religiosamente cada líder del partido, cada diario y publicación comunista, tanto local como nacional, desde los primeros meses de la Guerra Civil. El hecho de que la campaña se originase en Moscú es indiferente, pues, como afirmó más tarde el dirigente del POUM Ignacio Iglesias: ”Si la represión contra el POUM y el asesinato de Nin pudieron ser perpetrados por los servicios policíacos de Stalin, fue gracias a la colaboración directa, incondicional y entusiasta que les prestaron en todo instante los comunistas españoles, tanto los del PCE Como los del PSUC y de la JSU, todos al alimón.”⁵²

Como se recordará, fue José Díaz, secretario del partido, quien declaró inmediatamente después de los sucesos de mayo – sólo cinco semanas antes del golpe – que el POUM era ”una banda de espías y de provocadores al servicio del fascismo internacional” y que era necesario acabar con los ”bichos” trotskistas en todos los países civilizados. Además, el golpe fue ordenado por un comunista – el director general de Seguridad, teniente coronel Ortega –, siguiendo instrucciones secretas de la NKVD, y ejecutado por el teniente coronel Burillo, también comunista y jefe de policía de Barcelona. Asimismo, fue la policía española la que llevó a Andrés Nin a la prisión secreta de Alcalá de Henares, donde halló su destino.

Nunca se ha podido determinar la forma exacta de la muerte de Nin. Tampoco se sabe con certeza si fue asesinado en España o si fue enviado a Rusia vivo o muerto. El socialista moderado Juan-Simeón Vidarte, subsecretario de Gobernación, recuerda en sus memorias que él y el ministro de Gobernación Zugazagoitia enviaron a un agente de policía a Madrid para que investigara la desaparición de Nin. Según el informe del agente, Nin había sido llevado a una casa privada en Alcalá de Henares que se utilizaba como ”cheka comunista”, desde la cual se habían oído ”gritos y lamentos”; una mañana, un vehículo recogió un cajón de grandes dimensiones y se dirigió a Alicante, donde se detuvo al lado de un barco soviético. El agente concluía que, en su opinión, Nin había salido vivo de España.⁵³

Cuarenta años después, esta versión recibió el apoyo, aunque en absoluto concluyente, de cierto Javier Jiménez, que en una entrevista publicada por el diario madrileño *Cambio 16* afirmó haber pertenecido a la Brigada Especial de Madrid enviada a Barcelona en el momento del golpe contra el POUM. No sólo había presenciado la falsificación de documentos con la firma de Nin para implicar al POUM en el espionaje enemigo, sino que, después de la Guerra Civil, encontró al conductor que había llevado a su Brigada a Barcelona, quien confesó que después había trasladado a Nin desde Alcalá de Henares hasta Valencia, ”donde esperaba un buque soviético”.⁵⁴

Independientemente de la suerte de Nin, los comunistas y sus amigos se aferraron a la versión de que había sido liberado por un comando nazi. La Gestapo, sostenían, no podía permitir que

⁵⁰ Georges Soria, *Guerra y Revolución en España, 1936-1939*, III, págs. 78-79.

⁵¹ Uno de esos escritores es el conocido historiador procomunista Manuel Tuñón de Lara (véase *Historia de España: La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra, 1923-1939*, pág. 368).

⁵² Artículo de Ignacio Iglesias en NADA, *Cuadernos Internacionales*, n.º 1 (primavera, 1979).

⁵³ *Todos fuimos culpables*, págs. 728-29.

⁵⁴ 10-16 de octubre de 1977.

un agente tan valioso fuera interrogado por la policía republicana sobre sus actividades en España.⁵⁵

El jefe de la NKVD Alexander Orlov, que en 1938 se pasó a Estados Unidos y reveló y condenó muchos de los crímenes de Stalin y de la NKVD en otros países, guardó silencio sobre los cometidos en España. En ninguno de sus libros o artículos ni en su testimonio ante el Subcomité del Senado de Estados Unidos aludió al POUM o a la desaparición de Nin. No obstante, en una conversación privada mantenida muchos años después de su defección, cuando Bertram D. Wolfe le preguntó directamente si tuvo algo que ver con el asesinato de Nin, Orlov respondió que no, que ni siquiera le conocía, y que sus funciones en España se habían "limitado al contraespionaje y a la guerrilla en el territorio rebelde" – la descripción habitual de sus actividades⁵⁶ – y que nunca se le había encargado un "asesinato".⁵⁷ Por supuesto, es improbable que él mismo se inculpara. También es improbable que él personalmente asesinara a Nin; había otros para hacer ese trabajo.

En 1953, después de la publicación de su artículo "The Ghastly Secrets of Stalin's Power" en la revista *Life*, Orlov negó toda relación con el asesinato de Nin. Sus argumentos fueron expuestos por los editores de *Life* en respuesta a una carta del catalán republicano liberal Jaume Miravittles: "[Orlov] no habría podido llevar a cabo sus tareas "diplomáticas" (dirigir la guerrilla y el contraespionaje) si también hubiera estado involucrado en asesinatos. De éstos se ocupaba, según Orlov, un grupo especial de agentes secretos enviados desde Moscú, uno de los cuales, Bolodín, probablemente fue el que acabó con Andrés Nin."⁵⁸ Pero quince años después, en respuesta al cuestionario de Stanley G. Payne, Orlov atribuyó toda la responsabilidad a los comunistas españoles, sin aludir a una posible intervención del Kremlin a través de su aparato de la NKVD en España – de cuyas actividades, dada su posición de jefe, debe ser considerado responsable. "Los dirigentes del Partido Comunista de España – escribió – tenían una cuenta pendiente con el POUM" y "la desaparición de Nin fue un acto de venganza política."⁵⁹

La desaparición de Nin fue un duro golpe moral para el gobierno de Negrín, que deseaba aparecer ante el mundo occidental como garante de los procedimientos constitucionales. En el despacho del primer ministro se apilaban los telegramas y las cartas de protesta del extranjero.⁶⁰ Negrín estaba inquieto por las repercusiones internacionales del caso y al principio le ofendió ese estigma sobre su gobierno tan sólo un mes después de su formación.⁶¹ Sin embargo, a juzgar por las memorias de Vidarte, uno de sus partidarios, parece que su preocupación tenía más que ver con el carácter ilegal de la represión que con la represión misma. "Pensé entonces, y después de más de treinta años sigo pensando igual – escribe Vidarte –, que posiblemente se había establecido entre los comunistas y Negrín una especie de pacto tácito o sobreentendido, a los que tan propenso era el doctor, y que a cambio de la ayuda incondicional política que le habían prometido y del envío de las armas que España necesitaba más que nunca por la pérdida del Norte y Málaga... Negrín permitiría a los comunistas que dentro de la ley llevaran a cabo sus propósitos de liquidación política, ordenada por Stalin, de un partido rival que se había sublevado en armas contra el

⁵⁵ Véase, por ejemplo, Manuel Azaña (citando a Negrín), *Obras completas*, IV, pág. 692; Zugazagoitia (citando a Antonio Ortega), págs. 278-79 y 280-81.

⁵⁶ Véase, por ejemplo, su artículo en *Reader's Digest*, noviembre de 1966, y su libro *The Secret History of Stalin's Crimes*, pág. x.

⁵⁷ Esta información me la facilitó Wolfe.

⁵⁸ El artículo fue publicado el 15 de abril y la carta de Miravittles, junto con la respuesta de *Life*, el 11 de mayo. Véase Jaume Miravittles, *Episodis de la Guerra Civil espanyola*, páginas 192-94.

⁵⁹ Orlov, "Answers to the questionnaire of Professor Stanley G. Payne", 1 de abril de 1968, págs. 8-9.

⁶⁰ Hernández, *Yo fui un ministro de Stalin*, pág. 119.

⁶¹ Información que obtuve en Valencia a finales de junio de 1937.

gobierno.”⁶² Como atestigua Manuel Azaña, la posición de Negrín durante la crisis de gobierno del 13 de mayo demuestra que, incluso antes de convertirse en primer ministro, respaldaba la disolución del POUM exigida por los comunistas.

Jesús Hernández – que afirma que nunca conoció el paradero de Nin y que se opuso a la operación de la NKVD contra el POUM porque, al no haber sido informado el ministro de Gobernación, Zugazagoitia, provocaría un ”formidable escándalo político”⁶³ – corrobora la contrariedad de Negrín cuando se enteró de la desaparición de Nin.

”Qué han hecho ustedes con Nin? – le preguntó Negrín –. Con evidente enojo, me explicó que le había informado el ministro de la Gobernación de toda una serie de tropelías cometidas en Barcelona por la policía soviética, que actuaba como en territorio propio, sin tomarse la molestia de advertir siquiera por delicadeza a las autoridades españolas de las detenciones de ciudadanos españoles; que a estos detenidos se les trasladaba de un lado a otro sin mandamiento ni exorto judicial alguno y que se les encerraba en prisiones particulares, ajenas totalmente al control de las autoridades legales... No sabía qué contestarle. Podía decirle que pensaba como él... que también yo me preguntaba dónde estaba Nin y que aborrecía a Orlov y a su pandilla policíaca. Pero no me decidí. Veía venir la tormenta sobre nuestro Partido y me dispuse a defenderlo aunque en aquel caso la defensa del Partido llevaba implícita la defensa de un posible crimen.”⁶⁴

Aunque no podemos tener la certeza de que Hernández estuviera tan indignado como pretende, no hay duda acerca de la reacción inicial de Negrín. Tampoco hay la menor duda sobre la indignación de Zugazagoitia y del ministro de Justicia, Manuel de Irujo, que no podían localizar a Nin en ninguna de las cárceles del gobierno. Irujo afirma que nombró a un juez especial para que se encargara del caso, el cual ordenó ”la detención de un considerable número de policías, sobre los que recaían sospechas” y que algunos de ellos ”encontraron asilo en la Embajada rusa”. Cuando pocos días después una brigada especial de policía intentó detener al juez, Irujo planteó la cuestión ”con crudeza” en dos consejos de ministros y amenazó con dimitir.⁶⁵

Los dos consejos de ministros en que se discutió la desaparición de Negrín han sido descritos por el ministro de Gobernación como ”casi feroces”.⁶⁶ Según Hernández, el ministro deseaba saber si su jurisdicción iba a ser ”determinada por el criterio de ciertos ”técnicos” soviético”⁶⁷. ”Los ministros comunistas – escribe Zugazagoitia – defendieron a su correligionario [el teniente coronel Ortega] con una pasión extraordinaria. Yo afirmé que el director general podía continuar en su puesto, pero que en tal caso yo abandonaría el mío. Prieto, con palabra segura, reprochó a los comunistas su manera de conducir el debate y declaró que, solidarizado con mi posición, sumaba su dimisión a la mía en el supuesto de que no se sustituyese a Ortega.”⁶⁸

”Nadie [en el gobierno] creyó en nuestra sinceridad – escribe Hernández – cuando declará-bamos ignorar el paradero de Andrés Nin. Defendimos la presencia de los ”técnicos” y ”consejeros” soviéticos como la expresión de la ayuda ”desinteresada”... Expusimos una vez más lo que significaban para nuestra guerra los suministros de armas de la URSS y el apoyo que en el orden internacional nos prestaba la Unión Soviética. Como, a pesar de todo, el

⁶² *Todos fuimos culpables*, pág. 731.

⁶³ *Yo fui un ministro de Stalin*, págs. 91, 97, 101. En las páginas 90-94 de su libro, Hernández reproduce una larga y agria discusión que pretende haber mantenido con Orlov respecto a la operación contra el POUM. No obstante, como su descripción de Orlov es inexacta, su testimonio debe tomarse con extrema cautela.

⁶⁴ *Ibid.*, pág. 109.

⁶⁵ A. de Lizarra (pseudónimo de Andrés María de Irujo), pág. 150. Este libro se basa en gran parte en las memorias del ministro de Justicia. Andrés María era su hermano y secretario privado.

⁶⁶ *Zugazagoitia*, pág. 281.

⁶⁷ *Yo fui un ministro de Stalin*, pág. 112.

⁶⁸ *Zugazagoitia*, pág. 281.

ambiente seguía siéndonos hostil... transigí con la destitución del coronel Ortega – chivo expiatorio – por extralimitarse en su función y no haber informado a su debido tiempo al ministro; pero amenacé con hacer públicos todos los documentos comprometedores del POUM y también los nombres de cuantos dentro y fuera del Gobierno, ”por simples cuestiones de procedimiento”, amparaban a los espías de ese Partido. El recurso era demagógico y desleal. Negrín, conciliador, propuso al Consejo dejar el debate en suspenso hasta... tener las pruebas de que hablábamos los ministros comunistas y en espera de que el ministro de la Gobernación pudiera darnos noticias concretas del paradero de Andrés Nin. El primer temporal, el más peligroso, lo habíamos capeado.”⁶⁹

El teniente coronel Ortega fue sustituido en la Dirección General de Seguridad por el socialista moderado Gabriel Morón,⁷⁰ quien, como se recordará, había sido nombrado subdirector por Zugazagoitia para que le mantuviera ”al corriente de cuanto ocurre” en la policía. Pero el nuevo director, que sólo permaneció en su cargo varios meses, estaba condenado al fracaso desde el principio, porque, según sus reveladoras aunque poco conocidas memorias, todos sus esfuerzos por llevar a cabo una reorganización rigurosa en la policía ”fueron a estrellarse con la resistencia comunista”. El Partido Comunista, recuerda Morón, decidió recurrir a todos los medios posibles, incluso ”hasta hacerme ”saltar” de la Dirección” y lo consiguió gracias a ”la timidez, la complicidad, la inhibición de los ministros socialistas en torno al escandaloso asunto... de Andrés Nin”. Morón culpa particularmente al ministro de Defensa, Indalecio Prieto, el político más prestigioso del gobierno, con cuya facción centrista del PSOE siempre se había identificado: ”El mejor que nadie pudo entonces aprovechar la coyuntura que se le brindaba para desterrar definitivamente de la Dirección de Seguridad la influencia comunista... Pero lo cierto fue que el ilustre parlamentario no se interesó por el asunto ni mucho ni poco.”⁷¹

Morón también tiene duras palabras para Manuel de Irujo, el ministro de Justicia: ”El señor Irujo, el Gobierno en pleno, y el fiscal del Supremo, como yo, sabíamos bien dónde hallar al único responsable del secuestro de Nin”. Pero Irujo y los jueces, afirma Morón, pensaban que podían cumplir su deber permitiendo que la ley sólo alcanzase a oficiales de policía sin importancia. Morón dijo a Zugazagoitia que si realmente quería llevar ante la justicia al responsable directo de la desaparición de Nin, había tomado todas las medidas necesarias para ello. ”Pero entonces, el ministro de la Gobernación, dolido en su fondo, amargado por el penoso trance en que le tenían colocado, resolvió ”que nada más se podía hacer”. En estas condiciones salí pues de la Dirección General de Seguridad.”⁷²

Por la actitud pusilánime de los ministros era evidente que no estaban dispuestos a investigar la desaparición de Andrés Nin demasiado a fondo. Así lo ha confirmado Vidarte, subsecretario de Gobernación, según el cual, Morón ”se destapó” cuando dijo a Zugazagoitia: ”Ya que el presidente [Negrín] está empeñado en conocer la verdad, podéis decirle que la verdad es ésta: el secuestro de Andrés Nin ha sido planeado por el italiano [Vittorio] Codovila, el comandante Carlos [Vittorio Vidali], Togliatti y los directivos del Partido Comunista entre ellos Pepe Díaz [secretario del partido]. La orden de atormentarle ha sido dada por Orlov... Dile esto a Negrín y si quiere que los detenga, los meto en la cárcel mañana mismo. El ministro se quedó perplejo. Naturalmente, teniendo en cuenta el alcance político

⁶⁹ *Yo fui un ministro de Stalin*, pág. 113.

⁷⁰ En un comunicado emitido el 19 de julio, el Ministerio de Gobernación declaraba: ”El Ministro de Defensa Nacional ha expresado al gobierno su urgente deseo de que el teniente Coronel Ortega se reintegre a las actividades militares que interrumpió temporalmente cuando el gobierno le destinó a la jefatura de la Dirección General de Seguridad” (*Adelante*, 21 de julio de 1937).

⁷¹ *Política de ayer*, págs. 100-102, 104-5.

⁷² *Ibid.*, págs. 102-4.

que podían tener estas detenciones, se abstuvo de emitir juicio alguno. Sin duda se lo debió comunicar inmediatamente al doctor [Negrín] y no se volvió a hablar de responsabilidades por el secuestro o el asesinato de Andrés Nin. Ahí quedó todo.”⁷³

La renuencia del ministro de Gobernación y de otros miembros del gobierno a actuar enérgicamente demuestra que, pese a su indignación inicial por la desaparición de Nin, no deseaban llevar la investigación hasta las últimas consecuencias – la denuncia de Alexander Orlov y sus estrechos colaboradores – por temor a enemistarse con la Unión Soviética, su único proveedor de armas y depositario del oro español. Es posible que, como afirmó Prieto posteriormente, cuando Zugazagoitia inició la investigación de la desaparición de Nin y ”estaba a punto de descubrirse la bochornosa verdad... Negrín ordenó suspender las averiguaciones”,⁷⁴ pero no es menos cierto que el primer ministro sólo manifestaba el ambiente sumiso e inoperante que paralizaba al gabinete. Pocas semanas después, el 14 de agosto, el ministro de Gobernación trató de silenciar las críticas de la prensa a la Unión Soviética con una seria advertencia de la que se desprendía que el gobierno nunca investigaría a fondo la desaparición de Nin ni denunciaría su autoría soviética.

Después de declarar que parecía haber ”un propósito deliberado de ofender a una nación excepcionalmente amiga, creando de esta manera dificultades al Gobierno”, la advertencia decía que algunos periódicos habían comparado a la URSS con los países ”que invaden el territorio nacional”. ”Esta licencia, absolutamente reprobable, no deberá ser autorizada por el Gabinete de Censura. Debe cesar radicalmente.” Se suspendería indefinidamente la publicación del periódico que no observase la orden ”escrupulosamente” y el censor que hubiera leído las pruebas sería juzgado por un ”Tribunal especial encargado de entender en los delitos de sabotaje”.⁷⁵

No fue mera coincidencia que sólo tres días antes, Frente Rojo, el órgano comunista de Valencia, hubiera advertido al portavoz de Largo Caballero, La Correspondencia de Valencia, que debían cesar sus críticas a la URSS:

¡Cuidado, anticomunistas de *La Correspondencia*! ¡Estáis jugando demasiado con los intereses del pueblo español y dejándoos arrastrar demasiado por vuestros odios y vuestro despecho! La Unión Soviética, su Gobierno y su pueblo, tienen un sitio preferente en el corazón de todos los españoles y no se puede consentir más que nadie la ultraje, la calumnie y la haga blanco de sus saetas envenenadas. ¡Basta ya! El pueblo exigirá estrechas cuentas a quienes pretendan atacar y herir a su amigo más querido, a su defensor más consecuente, a quien le ayuda con mayor desinterés y abnegación, con el oculto propósito de promover recelos y desconfianzas entre ambos pueblos. Ningún enemigo de la Unión Soviética, que es igual que enemigo del pueblo español, podrá campar ya libremente por sus respetos. El pueblo está vigilante y resuelto a imponer silencio.⁷⁶

Pero los ataques más devastadores y fulminantes a la Unión Soviética estaban fuera del control de la censura. Aparecían en los periódicos y octavillas que circulaban subrepticamente de mano en mano. El 14 de agosto, *La Batalla* denunciaba en un número clandestino ”la intromisión declarada de la policía soviética” y declaraba que ”una policía política especial trabada estrechamente con los policías stalinianos ha pervertido de tal modo los órganos de poder del Estado que puede decirse que los titulares oficiales de los organismos del poder público mantienen apenas el control de nada y que a sus espaldas, y comprometiéndoles, el stalinismo actúa de una manera criminal”. Asimismo, revelaba que en la

⁷³ *Todos fuimos culpables*, págs. 732-33.

⁷⁴ *Convulsiones*, II, pág. 117. Prieto afirma que se enteró de esto por Zugazagoitia después de haber salido del gobierno. Véase también Indalecio Prieto, ”Reply to Jordi Arquer’s questionnaire” (Hoover Institution, Colección Bolloten).

⁷⁵ *El Socialista*, 15 de agosto de 1937.

⁷⁶ 11 de agosto de 1937.

comisararía de Santa Ursula había elementos de la policía secreta soviética trabajando Con "stalinistas indígenas", "importadores de nuevos tormentos para arrancar por el dolor y el terror las declaraciones y confesiones que interesan a la política turbia del stalinismo en España. Todo esto que decimos lo sabe todo el mundo en Valencia. Lo sabe el Ministerio de Gobernación y todo el Gobierno. Pero tanto el ministro de Justicia como el de Gobernación sólo pueden actuar clandestinamente, sin poder encararse contra sus promotores pues viven prisioneros de un Gobierno hipotecado por los stalinianos, los cuales hacen un chantaje monstruoso de la ayuda de la URSS a España para frustrar así con su intervención nuestra Revolución."⁷⁷

Dado que el Ministerio de Gobernación y el Departamento de Seguridad eran, en palabras del propio ministro, "nidos de espías y de confidentes de la GPU [NKVD]"⁷⁸, la destitución del teniente coronel Ortega sólo fue una concesión secundaria que apenas afectó a la influencia comunista en los servicios de Seguridad, y no es extraño que Gabriel Morón, el sucesor de Ortega, pronto se viera obligado a abandonar el Departamento de Seguridad.

Aunque el escándalo Nin puso en un apuro a los comunistas españoles, lo afrontaron como una pequeña contrariedad. Lo importante era que el principal objetivo del Kremlin – la liquidación virtual del POUM, su crítico más acerbo – se había conseguido. La mayoría de los dirigentes del Comité Ejecutivo estaban en prisión, muchos de sus militantes menos conocidos y partidarios extranjeros habían sido encarcelados o fusilados, su prensa prohibida, sus locales confiscados, su milicia disuelta y nunca volvería a funcionar eficazmente. Es cierto que en los ayuntamientos de Castellón y Valencia se mantuvieron algunos representantes del POUM hasta su expulsión a finales de 1937,⁷⁹ y que se formó un nuevo Comité Ejecutivo que no sólo mantenía contacto con los miembros del partido en el frente y en la retaguardia, sino que incluso visitó al ministro de Gobernación en noviembre de 1937.⁸⁰ Además, con la ayuda de la CNT,⁸¹ se siguieron publicando clandestinamente el periódico del partido, *La Batalla*,⁸² y el órgano de su organización juvenil, Juventud Obrera (antes Juventud Comunista), pero el nuevo Comité Ejecutivo fue detenido el abril de 1938⁸³ y, a partir de entonces, lo que quedó del aparato del partido sólo funcionó esporádicamente hasta el final de la Guerra Civil.⁸⁴

⁷⁷ En la Hoover Institution, Colección Bolloten, se halla depositada una copia en microfilm de este número clandestino de *La Batalla*.

⁷⁸ Citado por Vidarte, *Todos fuimos culpables*, pág. 751, quien afirma que Zugazagoitia hizo esta declaración al oficial de policía enviado a Barcelona para investigar la desaparición de Marc Rein, hijo del dirigente menchevique ruso Abramovich.

⁷⁹ *Fragua Social*, 25 de diciembre de 1937, e *Independent News*, 1 de enero de 1938. Véase también Alba y Schwartz sobre las actividades municipales del POUM después de los sucesos de mayo.

⁸⁰ Véase *El Día Gráfico*, 23 de noviembre de 1937, y *Frente Rojo*, 24 de noviembre de 1937.

⁸¹ El primer número clandestino de *La Batalla* se publicó el 10 de julio de 1937. En la Hoover Institution, Colección Bolloten, se halla depositada una copia en microfilm. También se pueden consultar en microfilm cinco números posteriores: 19 de julio, 5 y 14 de agosto, 20 y 27 de noviembre de 1937. Sobre la prensa clandestina del POUM, véase Alba, *El marxismo en España, 1919-1939*, II, págs. 563-64.

⁸² Alba, *El marxismo en España, 1919-1939*, II, pág. 565.

⁸³ *Ibid.*, págs. 562-63.

⁸⁴ Wilebaldo Solano, secretario general de la organización juvenil del POUM, la JCI, Y miembro del Comité Ejecutivo del partido, señala en un documento acerca de la actividad clandestina de la organización: "La mayoría de los historiadores hablan de la "liquidación del POUM" al referirse al golpe policíaco del 16 de junio de 1937. En general, dan como establecido que el POUM desapareció como consecuencia de la represión. Esto es absolutamente falso y debe ser desmentido. Aunque en condiciones muy difíciles, el POUM prosiguió su actividad en la clandestinidad" ("Notas sobre el POUM en la Revolución de 1936"). Una copia de este documento, fechado en marzo de 1973, se halla depositada en la Hoover Institution, Colección Bolloten. Hasta la detención en abril del nuevo Comité Ejecutivo, el POUM parece haber mantenido su actividad. En su informe a la Komintern del 28 de enero de 1938, Togliatti decía: "El POUM sigue siendo fuerte, y desarrolla en las fábricas una labor de zapa muy peligrosa" (*Escritos sobre la Guerra de España*, pág. 182). Por otra parte, en un

La indignación de Negrín por la desaparición de Nin fue pasajera. Sólo un mes después, en una conversación con el presidente Azaña, defendió obstinadamente la versión de que Nin había sido secuestrado por la Gestapo. "No creo... que fuese obra de los comunistas – anotó Azaña en su diario el 22 de julio –. Por supuesto, los comunistas se indignan ante la sospecha. Negrín cree que lo han raptado por cuenta del espionaje alemán y de la Gestapo, para impedir que Nin hiciese revelaciones." "¿No es demasiado novelesco?", preguntó Azaña. "No, señor", respondió Negrín, y, para demostrar al presidente la "formidable" eficacia de la Gestapo, le informó que la policía secreta nazi había intentado envenenar al estado mayor ruso en Madrid.⁸⁵

No hay motivo para suponer que Negrín creía esta rebuscada versión de la desaparición de Nin, como tampoco la creían sus ministros de Gobernación y de Justicia, quienes poseían suficientes pruebas de la intervención de la NKVD para denunciar públicamente al principal sospechoso si su deferencia a Rusia no se lo hubiera impedido. Tampoco hay motivo alguno para suponer que creían en la autenticidad de los documentos que inculpaban al POUM en actos de espionaje, pues Irujo confesó a la esposa de Nin: "Sólo los confidentes de "otros ministros" pueden saber lo que ha sucedido con Nin... Eso del espionaje es falso... Los documentos que he visto pertenecen a la Falange, y lo que se ha puesto en uno de ellos como una "N" se ha comprobado que es falso, pues alguien extrajo esos documentos de los archivos de la policía y añadió todo lo referente al POUM. El proceso contra sus jefes no será a puerta cerrada y, por mi parte, daré todas las facilidades para que puedan defenderse."⁸⁶

Pero cuatro meses después Irujo dimitió de ministro de Justicia. En el discurso de despedida que pronunció ante sus ayudantes el 11 de diciembre subrayó la importancia de mantener la "independencia del poder judicial" y su "incompatibilidad plena" con la idea de que los tribunales pudieran "aplicar las leyes con arreglo al criterio y a las conveniencias del gobierno".⁸⁷ Las memorias escritas por su hermano y secretario privado, Andrés María de Irujo, indican que estaba aludiendo a los intentos de los comunistas de influir en el proceso judicial. Esta obra, basada fundamentalmente en los recuerdos de Manuel de Irujo, cita con aprobación un artículo publicado en La Nación de Buenos Aires, que se refiere a las tensiones políticas surgidas entre él y los ministros comunistas, "quienes estaban empeñados en modificar el sistema judicial [y] pretendían introducir medidas represivas de carácter dictatorial".⁸⁸

También estaba aludiendo a su desacuerdo con Negrín sobre el decreto publicado el 1 de diciembre de 1937, por el cual se creaban los Tribunales Especiales de Guardia, que se constituirían "en los lugares donde el gobierno lo estime necesario". Concebidos como un Tribunal Especial de Espionaje y Alta Traición "para reprimir los delitos flagrantes de

informe a Leon Trotsky fechado el 6 de julio de 1937, Erwin Wolf (más tarde detenido y presumiblemente asesinado por la NKVD) afirmaba: "Es imposible decir cuántos miembros activos quedan del POUM. 100, 200, 300, como máximo. Es imposible localizarlos. Su actividad clandestina – a juzgar por sus octavillas ilegales – es mínima" (carta de Erwin Wolf a L. D. Trotsky, Harvard College Library, Houghton Library, N.º 17371). Agradezco a Stephen Schwartz que llamara mi atención sobre este documento.

⁸⁵ *Obras*, IV, pág. 692. Véase también Zugazagoitia, pág. 281, quien afirma que Negrín intentó convencerle de que "todo era posible". No obstante, muchos años después, cuando Vidarte le preguntó qué pensaba sobre el caso Nin, Negrín respondió: "Creo que lo mataron los comunistas" (Vidarte, *Todos fuimos culpables*, pág. 724).

⁸⁶ Gorkín, *El proceso*, pág. 163.

⁸⁷ Lizarra, págs. 188-90. Véase la n. 65 anterior.

⁸⁸ *Ibid.*, págs. 158-59. El artículo está fechado el 9 de diciembre de 1938. Véase también Vicente Palacio Atard, *Cinco historias de la República*, págs. 90-91.

espionaje, alta traición y derrotismo” actuarían siguiendo el ”procedimiento sumarísimo” de los consejos de guerra⁸⁹ y, no hace falta decirlo, sin las garantías regulares de defensa para los acusados. En un memorándum escrito en 1938 sobre esos tribunales especiales, Manuel de Irujo afirma que Negrín encargó a Mariano Granados, miembro del Tribunal Supremo, la redacción de un decreto para crear un tribunal según el modelo de los represivos tribunales policiales de la Italia fascista.⁹⁰ A petición de Negrín, Mariano Ansó, subsecretario de Justicia y amigo y admirador del primer ministro,⁹¹ entregó el decreto a Irujo para que lo presentara al gobierno, pero el ministro se negó a ello. Por lo tanto, Negrín presentó el decreto él mismo en su capacidad de primer ministro después de hacer algunos retoques que le permitieron saltarse el procedimiento habitual.⁹² ”La sesión del gobierno fue dura y borrascosa. Una más de ese carácter – recuerda el memorándum de Irujo –... Logré introducir las variaciones sustanciales bastantes para convertir el tribunal policial en un tribunal de justicia. No obtuve todo lo que me propuse, pero sí variaciones y adiciones sustanciales. Aun así, una vez terminada la discusión, hice saber al Consejo de Ministros que, si el decreto aprobado iba a la Gaceta, en el mismo momento en que apareciera, presentaría mi dimisión. Yo no podía olvidar cuál había sido el intento... ni las maneras políticas que con aquel texto se implantaban.”⁹³ Aunque Irujo comunicó a Azaña que dimitiría si firmaba el decreto, el presidente ignoró la advertencia y el ministro de Justicia fue sustituido por Mariano Ansó, confidente de Negrín.⁹⁴

En este punto, cabe preguntarse: ¿qué efecto tuvo la represión de la CNT-FAI y del POUM y la liquidación de Largo Caballero sobre la marcha de la guerra? La respuesta la da Fernando Claudín, destacado miembro del PCE durante treinta años, y más tarde uno de los principales analistas y críticos de su política: ”Al cumplir las directivas de Moscú de eliminar a Largo Caballero de la jefatura del gobierno y de desencadenar la represión contra el POUM, el PCE asumió la responsabilidad de profundizar la división en el campo obrero y popular, lo cual debilitó considerablemente la capacidad combativa de la República.”⁹⁵

⁸⁹ *Gaceta de la República*, 1.º de diciembre de 1937.

⁹⁰ En sus memorias publicadas treinta años después, Irujo modificó un tanto su testimonio en el sentido de que Negrín confió al subsecretario de Justicia, Mariano Ansó, la redacción de un decreto. Ansó consultó a ”un magistrado del Tribunal Supremo”, el cual le informó que en los países totalitarios funcionaban tales tribunales secretos de la policía en violación de ”la norma fundamental de la democracia, que afirma y mantiene la independencia de la función judicial como base de la sociedad política” (*Un vasco en el Ministerio de Justicia: Memorias*, I, pág. 83). Véase también *ibid.*, pág. 87.

⁹¹ Véase Ansó, *Yo fui ministro de Negrín*, págs. 108-9.

⁹² Hay que señalar que el decreto fue firmado por Negrín y no por el ministro de Justicia. Véase también Irujo, *Un vasco*, I, pág. 84. No es de extrañar que los partidarios españoles y extranjeros de Negrín omitan su importante intervención en la creación de los tribunales de guardia. Véase, por ejemplo, Hugh Thomas, *The Spanish Civil War* (ed. de 1977), pág. 778.

⁹³ ”Datos remitidos por el señor Manuel de Irujo, ministro vasco en el Gobierno de la República Española”, Hoover Institution, Colección Bollothen. Véase también la carta que me dirigió Andrés María de Irujo fechada el 20 de septiembre de 1949 (HI).

⁹⁴ Irujo afirma en sus memorias que volvió al gobierno como ministro sin Cartera a instancias de José Antonio Aguirre, presidente del gobierno vasco, que consideraba la permanencia de Irujo en el gobierno más beneficiosa para los vascos (Irujo, *Un vasco*, I, pág. 85).

⁹⁵ Santiago Carrillo, *Crónica de un secretario general*, págs. 57-58.

49. Los aspectos mas importantes del proceso del POUM

Debido a los sucesivos aplazamientos, el juicio de los dirigentes del POUM no tuvo lugar hasta octubre de 1938.¹ Aunque se celebró cuando ya se aproximaba el final de la Guerra Civil, nos apartaremos brevemente de la estricta cronología de los acontecimientos para mantener la unidad temática.

Los largos aplazamientos del proceso se pueden atribuir a las siguientes causas:

1. Según un informe publicado en *Worker's Age*, el órgano del Partido Comunista de EEUU (Oposición), que estaba vinculado al POUM a través del Buró Internacional de Unidad Socialista Revolucionaria, la causa principal fue la cuestión de qué tipo de código, civil o militar, era el aplicable. "Esta cuestión – decía el informe – ha llevado a la defensa y a a acusación a todo tipo de discusiones jurídicas." Además, el abogado encargado de la defensa sostenía que sus clientes no podían ser juzgados por una ley aprobada *después* de la comisión de los supuestos delitos.² "Como estaba claro que la ley no era retroactiva – continuaba el informe – la acusación cambió de táctica y presentó los mismos cargos apoyándose en dos leyes anteriores."³

2. La segunda causa fue la campaña en favor de un proceso justo y abierto que el Buró Internacional llevó a cabo en Europa y América con 1 apoyo de la Segunda y la Cuarta Internacional y de la Federación Internacional de Sindicatos.⁴ Como resultado de la campaña, el plan para organizar en Barcelona un proceso ejemplar semejante a los de Moscú no pudo desarrollarse tan rápidamente como se pretendía.

3. En tercer lugar estaban las enormes dificultades para conseguir y mantener abogados competentes debido a las intimidaciones comunistas. Benito Pabón, que había defendido a los anarcosindicalistas en los primeros años de la República, fue designado por el Comité Nacional de la CNT para defender al POUM, pero tan pronto como se supo que iba a actuar como defensor del POUM, empezó a recibir anónimos con amenazas de muerte y finalmente se vio obligado a huir al extranjero.⁵ "Si yo hubiera estado convencido de que el hecho de permanecer en España hubiera significado alguna garantía para vuestros camaradas – explicó en una carta al Ejecutivo del POUM –, no habría hesitado en quedarme aún contra mi propio interés... Recientemente, en la España antifascista, se ha adoptado una teoría más abracadabrante que todas las que fuera posible imaginar durante el más despótico período de la monarquía. Es la teoría de que un abogado que defiende una causa puede, por esta sola razón, ser acusado de complicidad con los hechos inculcados a sus clientes... ¿Podéis decirme qué garantías podía tener yo en una atmósfera tal – en que se inventa la calumnia y se establece lo falso de un día al otro – de que mi papel de abogado defensor no cambiaría por el de acusado, sin ninguna posibilidad de defenderme contra todas las calumnias que les plugiera arrojar sobre mí?"⁶

¹ El proceso se trata exhaustivamente en Víctor Alba y Stephen Schwartz, *Spanish Marxism vs. Soviet Communism* (de próxima publicación).

² Como se recordará, el decreto de creación del Tribunal de Espionaje y Alta Traición fue publicado en la *Gaceta de la República* el 23 de junio de 1937.

³ 20 de noviembre de 1937.

⁴ Las siguientes publicaciones dan una idea del alcance de la campaña: *Independent News*, *The New Leader*, *Socialist Appeal* y *POUM: Hasta vencer o morir*, págs. 14-18. En la Hoover Institution se hallan depositadas fotocopias de varias páginas de este raro documento.

⁵ John McGovern, M.P., *Terror in Spain*, pág. 5. Véase también *Cultura proletaria*, 14 de enero de 1939.

⁶ McGovern, págs. 14-15. El texto español original se reproduce en Rudolf Rocker, *Extranjeros en España*, págs. 174-75.

Tras la retirada de Pabón, se contrataron los servicios del famoso abogado francés Henri Torres,⁷ pero el gobierno le denegó el permiso para actuar en defensa de los acusados. "Hemos solicitado un abogado extranjero – decía un llamamiento de los poumistas presos en la cárcel de Barcelona –. Tal procedimiento es aceptado incluso por Horthy en Hungría y por Hitler en Alemania, como muestran los casos de Rakosi y de Dimitrov. El gobierno de la República nos lo ha negado. Nuestro abogado... ha sido acosado por las violentas amenazas de los estalinistas y ha tenido que dejar el caso y huir a un país extranjero. Otros abogados, aunque nos han manifestado su simpatía, no se atreven a encargarse de nuestra defensa. ¡Uno de ellos aceptó con la condición de que garantizásemos la seguridad de su familia! Hasta ese punto ha llegado el terror estalinista... Nosotros estamos en la cárcel, pagando la cuenta, pagándola en parte, de la ayuda que Rusia ha prestado al gobierno español. Si todavía no la hemos pagado con nuestras vidas, es por la solidaridad del movimiento obrero internacional. Afortunadamente, la clase obrera del mundo comprende. Sabe lo que está en juego."⁸ Debido a estos problemas, el joven abogado socialista Vicente Rodríguez Revilla, que estaba colaborando en calidad de auxiliar, asumió toda la responsabilidad de la defensa. Es realmente irónico que el diario comunista *Daily Worker* (Londres) informara desde Barcelona que el proceso se había aplazado varias veces "para permitir a la defensa preparar el caso".⁹

Según se aproximaba el día del proceso, los comunistas españoles intensificaron sus esfuerzos por influir en el curso de la justicia. "Se recogen firmas en las fábricas y talleres, en los cafés, en los medios oficiales, pidiendo la pena de muerte – escribe Julián Gorkín, uno de los acusados –. También se recogen firmas en los frentes. A los oficiales y soldados que se niegan a firmar se les amenaza con las peores represalias."¹⁰ En esta campaña, los comunistas contaron con la ayuda de un libro muy difundido, *Espionaje en España*, supuestamente escrito por cierto Max Rieger y publicado en España y en Francia poco antes del proceso con objeto, en palabras de Jordi Arquer, otro de los acusados, de "preparar al público para nuestra culpabilidad y para la necesidad de un castigo ejemplar".¹¹ El conocido intelectual católico disidente José Bergamín distinguió el libro con un prólogo en el que describía al POUM como una organización de espías perteneciente a la internacional fascista en España"¹²

El autor del libro, que fue traducido al francés por el famoso escritor ean Cassou, considerado en aquella época un comunista "regimentado", y publicado por Denoél, era totalmente desconocido y nunca se le llegó a identificar.¹³ El periódico comunista *Frente Rojo* se refería a él simplemente como un "trabajador socialista" que había luchado en las Brigadas Internacionales.¹⁴ Pero el contenido del libro no deja lugar a dudas de que era obra de la NKVD con la participación del PCE¹⁵ y de que Bergamín sabía exactamente el papel que

⁷ *The New Leader*, 19 de agosto de 1938.

⁸ *Workers' Age*, 5 de noviembre de 1938 (el llamamiento lleva la fecha del 30 de agosto de 1938). Véase también *Vanguard*, noviembre de 1938.

⁹ 12 de octubre de 1938 (informe de Peter Kerrigan).

¹⁰ *El proceso de Moscú*, pág. 248. Véase también *Independent News*, 16 de diciembre de 1938.

¹¹ Carta a Joaquín Maurín fechada el 12 de abril de 1972 (Hoover Institution, Colección Maurín).

¹² Págs. 12-13 de la edición española.

¹³ Jordi Arquer y yo hemos intentado en vano descubrir su identidad. Véase el archivo i Arquer, *Correspondence with Bollothen regarding the identity of Max Rieger*", Hoover Institution.

¹⁴ 25 de octubre de 1938.

¹⁵ Según la información que me facilitó en Méjico después de la guerra Arturo Perucho, director de *Treball*, el órgano del PSUC, él proporcionó muchos de los recortes de prensa que e reproducen en el libro. Véase la carta fechada el 14 de julio de 1938 que los presos del POUM dirigieron a Azaña, Martínez Barrio, Negrín y Companys en protesta por la detención y el asesinato de miembros y simpatizantes del partido, y por la publicación del libro de Max Rieger, en Archivos CNT-FAI, International Institute of Social History (Amster, Paquetes 61 y 61a. Una copia de este documento se halla depositada en la Hoover nstitution, Colección Bollothen, archivo "POUM Leaders. Letters from the State Prison, Barcelona".

estaba jugando. "Una de las especies más peligrosas de los enemigos de la revolución y el socialismo – decía Spartacus, un periódico socialista de izquierda publicado en Alicante –... son los católicos disfrazados de "cristianos de espíritu avanzado y libres de prejuicios".. Y uno de los más destacados elementos de esta clase, en España, es José Bergamín."¹⁶

La estrecha relación de Bergamín con los comunistas españoles, de quienes estaba rodeado cuando emigró a Méjico en 1939,¹⁷ parece indicar que fue uno de los precursores de la Teología de la Liberación que apareció en Latinoamérica muchos años después. Su importancia para los comunistas puede apreciarse en una carta que Constancia de la Mora, miembro del PCE, envió a Eleanor Roosevelt en julio de 1939, en la que elogiaba las actividades culturales de Bergamín en Méjico. Estas mostraban cómo podía mantenerse viva "la verdadera tradición de la cultura española", que era "esencialmente democrática".¹⁸

El proceso de los dirigentes del POUM se abrió en Barcelona ante el Tribunal de Espionaje y Alta Traición el 11 de octubre de 1938 y duró hasta el 22 de octubre, aunque la sentencia no se dictó hasta el 2 de noviembre.¹⁹ Gracias a la campaña internacional en apoyo del POUM fue un proceso abierto, con la presencia de la prensa extranjera, y no a puerta cerrada, como se temía en principio.²⁰ En un informe a Moscú, Togliatti lamentaba que Paulino Gómez, socialista moderado y ministro de Gobernación, "prohibió a la prensa cualquier campaña contra los traidores trotskistas" durante el proceso,²¹ pero el hecho es que permitió a Frente Rojo transgredir impunemente la prohibición cuando, entre otras cosas, publicó en los titulares de primera página: "EL PUEBLO PIDE QUE SE HAGA JUSTICIA CON LOS ESPIAS DEL FASCISMO" y "LOS DIRIGENTES DEL POUM RESPONSABLES DE ALTA TRAICION".²² "Es un hecho perfectamente comprobable – escribió Juan Peiró, el ex ministro de Industria cenetista – que mientras a la prensa confederal y anarquista se le prohibía comentar las incidencias del proceso y el cómo y el porqué del mismo, la prensa comunista y comunizante gozaba de entera libertad para seguir echando espueetas de lodo

¹⁶ Septiembre-octubre de 1938.

¹⁷ Conocimiento personal. Me lo presentaron comunistas españoles, de los que también iba acompañado cuando nos visitó a mi esposa Gladys y a mí en nuestro apartamento en Méjico en 1939.

¹⁸ En el folleto *Spanish Communists in the Kremlin and the White House* se reproduce un facsímil de la carta, fechada el 14 de julio de 1939. En la Hoover Institution, Colección Bolloten, se halla despositada una copia. La carta, en la que Constancia de la Mora agradece a Eleanor Roosevelt "la gran amabilidad y hospitalidad que mostró conmigo el pasado sábado [cuando visitó la Casa Blanca con Juan Negrín]", contiene un pasaje que merece ser citado: "¿Cree que hay alguna posibilidad de que el Comité Asesor sobre Refugiados del presidente tome en sus manos la cuestión española? Por favor, permóname que le plantee esta cuestión tan directamente, pero estoy segura de que con la ayuda de tal Comité se podría elaborar un plan constructivo; un plan para obtener fondos y emplear a los españoles que lleguen al nuevo mundo en el fomento de la política democrática de Estados Unidos en Latinoamérica. No debemos olvidar que muchos de nuestros exiliados son hombres del mayor prestigio en todos los países de habla hispana. Sus palabras y sus escritos tienen gran peso, pero se les debe dar la oportunidad de establecerse en su nuevo entorno." En vista de la filiación comunista de Constancia de la Mora y de su devoción a la causa, como testimonian las memorias de su marido, el pasaje citado tiene un significado insólito. Visité a Constancia de la Mora y a su marido, el ex jefe de la Aviación Hidalgo de Cisneros y también miembro del PCE, en Cuernavaca, Méjico, a principios de 1940 y puedo atestiguar que todavía mantenía correspondencia con Eleanor Roosevelt, pues me pidió que echara al correo una carta dirigida a ella.

¹⁹ El texto completo del sumario y de la sentencia se reproduce en Andrés Suárez, *El proceso contra el POUM*, págs. 195-209. [Vease: [Sentencia completa del proceso contra el POUM](#)]

²⁰ Véanse otros datos sobre el proceso en Alba y Schwartz (de próxima publicación); Víctor Alba, *El marxismo en España, 1919-1939*, II, págs. 576-98; *Autour du Procés du POUM*; Gorkín, *Caníbales políticos*, págs. 267-89, El proceso, págs. 251-66; asimismo, los artículos de Jordi Arquer en Enllá, junio de 1945, y *La Révolution Proletarienne*, julio de 1947, y de Emma Goldman (que asistió al proceso) en *Vanguard*, febrero de 1939.

²¹ Palmiro Togliatti, *Escritos sobre la Guerra de España*, pág. 232.

²² 19 y 25 de octubre de 1938. Véanse otros ataques al POUM en *Frente Rojo*, 26-28 y 29 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1938; asimismo, el suplemento de Acero (un periódico militar comunista), 25 de octubre de 1938 (una copia de este suplemento se halla depositada en la Hoover Institution, Colección Bolloten).

sobre los procesados de un modo muy particular durante los días en que el Tribunal, terminada la vista de la causa, estaba deliberando para dictar sentencia.”²³

Pero a Negrín se le atribuye un intento más serio de influir en el curso de la justicia. Según Luis Araquistáin, Mariano Gómez, el presidente del Tribunal Supremo, le dijo que durante el proceso Negrín le pidió la pena de muerte para algunos de los acusados, alegando que, de lo contrario, ”se vendrían abajo los frentes”. Eso era ”fraseología comunista”, observa Araquistáin, y ”Mariano Gómez resistió dignamente a este intento”.²⁴ Gorkín da una versión más larga y un tanto distinta, sin especificar si el incidente ocurrió durante el proceso o antes, y su autenticidad estaría demostrada por una carta del presidente del Tribunal Supremo a Indalecio Prieto. Según esta versión, Negrín llamó a su oficina a Mariano Gómez, al ministro de Justicia, al fiscal y al presidente del Tribunal de Espionaje y Alta Traición, y puso un montón de telegramas sobre la mesa. ”El Ejército exige la pena de muerte para los procesados del POUM – les dijo –. La situación de los frentes es muy delicada y la moral de las tropas está un tanto decaída. Considero necesario darle satisfacción al Ejército... Si es necesario, me pondré al frente del Ejército contra el Tribunal.” Cuando Mariano Gómez y Ramón González Peña, el ministro de Justicia, protestaron, Negrín ”cambió de tono” y dijo: ”La situación política internacional me obliga a pedirles ese sacrificio, señores. Si ustedes condenan, yo me comprometo a no aplicar la ejecución capital.”²⁵ Esta versión también cuenta con el apoyo de Jacinto Toryho, ex director de Solidaridad Obrera, quien afirma que Mariano Gómez le relató ese episodio después de la guerra en Buenos Aires.²⁶

Es imposible ignorar este testimonio de tres fuentes distintas, pero hay que decir que la prueba clave – la carta de Mariano Gómez a Indalecio Prieto – no ha aparecido. El único documento significativo que he encontrado es un telegrama conservado en la Sección de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca, donde se encuentran la mayoría de los documentos republicanos capturados durante la guerra. El telegrama lleva la fecha del 22 de octubre de 1938, el último día del proceso, y fue enviado por Negrín a uno de sus ayudantes, José García Valdecasas, pidiéndole que entregara ”en mano con la máxima urgencia” un mensaje al presidente del Tribunal Supremo, al fiscal y al ministro de Justicia para que fueran a verle ese mismo día y le dieran a conocer su respuesta ”urgentemente”, de forma que, si ellos no podían, él intentaría visitarles.²⁷

Independientemente del significado de este telegrama urgente y del papel de Negrín en el proceso, no cabe duda de que el PCE trató de desviar el curso de la justicia. Según Jordi Arquer, cuando en 1950 visitó a Manuel Hernando Solana, uno de los magistrados, éste le dijo que había propuesto a los demás magistrados que todas las personas que hubieran enviado cartas, telegramas y peticiones al tribunal exigiendo la pena de muerte fueran procesadas por presionar a los jueces y que los presos debían ser exonerados. Esta propuesta, dijo Hernando, causó ”el revuelo” entre sus colegas, los cuales replicaron ”asustados” que ”si se proponía que los ”los comunistas los asesinaran” [a los acusados]”.²⁸ Nada podría expresar mejor la atmósfera de intimidación en que se desarrolló el proceso.

²³ *Problemas y cintarazos*, págs. 191-92.

²⁴ Nota 5 escrita por Araquistáin en una copia mecanografiada de su carta abierta, fechada el 1 de enero de 1939, a Norman Thomas, presidente del Partido Socialista Americano (Araquistáin Papers, Leg. 75/21). La cursiva es mía.

²⁵ *El proceso* (1971), pág. 249 y n. 6.

²⁶ *Del triunfo a la derrota*, págs. 314-15.

²⁷ Leg. 2770/1. Una copia de este telegrama se halla depositada en la Hoover Institution, Colección Bolloten. Véase el archivo ”Negrín's telegram to García Valdecasas, 22 de octubre de 1936”.

²⁸ Véase la carta que me dirigió Arquer (1950) en la que describe su reunión con Hernando en Carcassonne, Francia (Hoover Institution).

A pesar de las presiones sobre los jueces, las acusaciones de espionaje y desertión de la XIX División poumista en el frente de Aragón durante los sucesos de mayo fueron rechazadas. No había pruebas, decía la sentencia, de que los acusados hubieran proporcionado al enemigo información de algún tipo sobre los frentes o la retaguardia. "En cambio – continuaba – se desprende de lo actuado que todos tienen una marcada significación antifascista, que han contribuido con sus esfuerzos a la lucha contra la sublevación militar y que la actuación que queda expresada respondía únicamente al propósito de superar la República democrática e instaurar sus propias concepciones sociales."²⁹ Esta memorable sentencia demuestra que había jueces que no cedieron completamente a las intimidaciones.

Varios factores contribuyeron a absolver al POUM de la acusación de espionaje:

1. La falsedad manifiesta de los documentos, particularmente del que tenía el mensaje con una "N" en tinta simpática³⁰, que hicieron una burla del proceso. Jesús Hernández, miembro del buró político en aquellos momentos, afirma que "El proceso que se siguió contra los demás dirigentes del POUM fue una grosera comedia montada sobre papeles falsificados y declaraciones arrancadas a miserables espías de Franco, a quienes se prometía salvar la vida (después eran fusilados) si declaraban que habían mantenido contacto con los hombres del POUM... Las "pruebas", en cuya "elaboración" documental intervino muy activamente W. Roces [Wenceslao Roces, subsecretario de Educación]³¹, resultaron tan huecas y falsas que ninguno de ellos pudo ser llevado al paredón de ejecución."³²

2. El testimonio favorable de Araquistáin, Caballero, Irujo, Montseny y Zugazagoitia.³³

3. La valerosa defensa de los acusados.³⁴

4. El hecho de que la NKVD no hubiera logrado arrancar una confesión a Andrés Nin. Wilebaldo Solano, secretario de la organización juvenil del POUM y posteriormente secretario del partido en el exilio, ha señalado la importancia de este factor: "La resistencia de Nin a sus ejecutores desbarató los planes de la GPU [NKVD] y sus colaboradores españoles. Una 'confesión' de Nin habría creado una situación dramática para el POUM y sus dirigentes encarcelados, pues habría permitido a la NKVD actuar como en la URSS y mostrar al mundo que en España también había 'traidores trotskistas que reconocían sus crímenes'... Pero gracias al heroico sacrificio de Nin, no se pudo organizar en España un 'proceso de Moscú'."³⁵

Aunque los dirigentes del POUM fueron absueltos de las acusaciones de espionaje y desertión, fueron sentenciados a varias condenas de prisión por su participación en los sucesos de mayo. Enrique Adroher, Juan Andrade, Pedro Bonet y Julián Gorkín fueron sentenciados a quince años de prisión por intentar aprovechar el "movimiento rebelde" "para poner en ejecución sus propósitos de adueñarse del poder... y para instaurar el régimen social, económico y político que propugnan", mientras que Jordi Arquer, comisario político de la XIX División, fue sentenciado a once años de prisión. Aunque no participó en los sucesos de Barcelona, la sentencia decía que "siguió idéntica conducta que sus compañeros del Comité

²⁹ Véase Suárez, pág. 206.

³⁰ Véase el capítulo 48, n. 19 y el texto correspondiente a la n. 86. Louis Fischer escribe: "Un destacado ciudadano soviético, cuyo nombre no menciono porque todavía puede estar vivo en Rusia, me dijo en España en aquella época que los documentos habían sido falsificados por los comunistas españoles" (*Men and Politics*, pág. 428).

³¹ Sobre Roces, véase Eduardo Comín Colomer, *Historia secreta de la Segunda República*, págs. 589-90.

³² *Yo fui un ministro de Stalin*, pág. 127.

³³ Véanse extractos de su testimonio en *Solidaridad Obrera*, 26 de octubre de 1938, y *Tierra y Libertad*, 5 de noviembre de 1938; asimismo, Gorkín, *Caníbales*, págs. 284-86, y A. de Lizarra, *Los vascos y la República española*, págs. 151-53.

³⁴ Véase, por ejemplo, el informe textual (95 páginas mecanografiadas) del interrogatorio Jordi Arquer por el fiscal (HI, Colección Bolloten).

³⁵ Ensayo biográfico en Andreu Nin, *Els moviments d'emancipació nacional*, pág. 63.

Ejecutivo del POUM, para preparar y aprovechar todo movimiento que pudiera servir para desarrollar el programa revolucionario del Partido”. Dos de los acusados fueron absueltos y el partido, así como su organización juvenil (JCI), que ya no funcionaban legalmente desde hacía mucho, quedaron disueltos oficialmente.³⁶ Los amigos extranjeros del POUM intentaron recurrir contra las sentencias, pero Barcelona cayó tres meses después y los presos lograron escapar a Francia.³⁷

La sentencia fue una victoria moral y política para los dirigentes del POUM, pues decía claramente que todos eran de ”marcada significación antifascista” y que no había pruebas de que hubieran proporcionado información al enemigo. En opinión de Gorkín, la sentencia fue de compromiso, como se manifestó en las palabras del ministro de Justicia: ”De ponerlos en libertad, hubieran sido asesinados en la calle por la NKVD ¡Ya hay bastante con el escándalo Nin!”³⁸

Evidentemente, los partidarios extranjeros del POUM estaban exultantes con el desenlace del proceso. ”¿[Dónde] deja todo esto a los artistas de la difamación estalinistas? – preguntaba *Workers’ Age* –. Durante un año y medio la propaganda estalinista ha estado repitiendo que el POUM era una organización ”trotskista-fascista” ”que actúa en colaboración con la Gestapo”. Se han inventado ”cargos” deliberadamente, con todo descaro se han fabricado ”pruebas” de la nada y se las ha hecho circular por todo el mundo en miles de columnas de periódicos y miles de folletos. Y ahora, el POUM ha sido absuelto de esos ”cargos” y las ”pruebas” mismas han sido rechazadas por el tribunal, por un tribunal del gobierno de Negrín. ¿Qué dirán ahora los estalinistas? ¿Retirarán sus vergonzosas calumnias contra el POUM?... ¿O continuarán – como tenemos motivos para creer – su campaña a pesar de todo lo que ha ocurrido?”³⁹

El resultado del proceso fue enojoso para la Komintern, como se manifiesta en la actitud de Togliatti, que, en un informe a Moscú, lo calificaba de ”escandaloso” porque no se había dictado ”ninguna condena seria”.⁴⁰ También fue una profunda decepción para el PCE, pero hizo frente a la situación lo mejor que pudo no publicando la sentencia y durante las últimas semanas de la guerra y en los años del exilio continuó tachando a sus adversarios de agentes ”trotskistas” y ”traidores” a sueldo del general Franco.⁴¹

³⁶ Véase el texto completo de la sentencia en Suárez, págs. 202-9.

³⁷ Véase una carta manuscrita firmada por tres de los prisioneros y dirigida a Negrín, Companys y González Peña el 17 de enero de 1939, nueve días antes de la caída de Barcelona, pidiendo su inmediata liberación y la legalización del POUM y la JCI en los Archivos CNT-FAI, International Institute of Social History (Amsterdam), Paquete 59, Carpeta 5. En el archivo ”POUM Leaders. Letters from State Prison, Barcelona”. En la Hoover Institution, Colección Bollothen, se halla depositada una copia. Sobre su dramática huida a Francia, véase Gorkín, *Caníbales*, págs. 302-35, y *El proceso*, págs. 279-99; asimismo, *The New Leader* (Partido Laborista Independiente), 7 de abril de 1939, y *Socialist Appeal*, órgano oficial del Partido de los Trabajadores Socialistas (trotskista), 3 de marzo de 1939. Este número contiene un largo artículo de Terence Phelan sobre la huida de Barcelona de los dirigentes del POUM y de los Bolcheviques Leninistas. Phelan afirma que cuando el director de la prisión llamó a Santiago Garcés, jefe del SIM, pidiéndole un camión para trasladar a los presos al norte, Garcés gruñó: ”No hay camiones para la dirección del POUM; ¡qué los fascistas acaben con esos bastardos!”. Véase también Gorkín, *Caníbales*, págs. 305-6.

³⁸ *El proceso*, pág. 265.

³⁹ 2 de diciembre de 1938.

⁴⁰ *Escritos*, pág. 232.

⁴¹ *España Popular*, 28 de marzo, 16 de mayo de 1940.